Año LIII. Jueves 4 de agosto 1892.—Santo Domingo de Guzmán y san Tertulino. Número 181.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 3 de agosto.

Por el Ministerio de Ultramar se publica hoy en la *Gaceta* el reglamento para la cobranza del impuesto de 10 y 5 centavos sobre azúcares y mieles.

A bordo del buque de guerra *Zaragoza*, que se encuentra en el puerto de Palos con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la salida de Colón de dicho puerto, se celebró un banquete, en el que se pronunciaron entusiastas brindis recordando las glorias de España.

El señor Núñez de Arco pronunció un notable discurso, siendo aclamado y levantado en hombros.

La fiesta no tuvo todo el brillo que se esperaba, por no haber concurrido el sacerdote á decir la misa anunciada. Sobre este suceso se hacen muchos comentarios.

Madrid, 3 de agosto.

En el reglamento para la cobranza del impuesto sobre el azúcar y las mieles, se concede á los productores de dichos artículos, el plazo de un mes, que se empezará á contar desde el día en que se publique el decreto en la *Gaceta* de la Habana, á fin de que puedan agromiarse y solicitar un concierto para el pago de la cantidad á que ascienda el referido impuesto.

Inmediatamente después de dicha publicación, los gobernadores civiles de las respectivas provincias nombrarán comisiones para que practiquen aforos en los ingenios y en los almacenes. Servirá de base para el impuesto, la cantidad de caña cortada, calculando el seis por ciento del peso bruto para el azúcar blanco y el cuatro por ciento para el azúcar mascabado y las mieles.

París, 3 de agosto.

El Marqués de Mores y los cuatro padrinos que figuraron en el duelo efectuado entre el primero y el Capitán Mayer, han sido citados ante el tribunal, bajo la acusación del delito de homicidio, cometido en la persona del citado militar.

París, 3 de agosto.

Los periódicos republicanos consideran el resultado de las elecciones para los consejos departamentales como una definitiva derrota de los enemigos de la república; mientras que los periódicos conservadores atribuyen dicho resultado á la ligereza de las masas electorales.

Londres, 3 de agosto.

Vuelve á asegurarse que se han presentado casos de cólera en Moscow, como asimismo en Riasan.

Según los últimos despachos, la epidemia decrece en los distritos del Volga, pero aumenta en el territorio bañado por el Don.

Ascienden á más de 50 mil las víctimas que durante el mes de julio causó el cólera en la región del Cáucaso, sin incluir las que ocasionó en la Rusia Asiática.

Londres, 3 de agosto.

Dicen de Meshed que las defunciones ocasionadas allí por el cólera, durante los meses de junio y julio, ascendieron á cinco mil, y que por término medio murió el 30 por 100 de los atacados.

París, 3 de agosto.

Han descargado violentas tempestades en Francia.

Millares de agricultores, y particularmente los viticultores, han quedado arruinados.

Calcúlase que solamente en el departamento de Isere, las pérdidas ascienden á 600 mil pesos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 3 de agosto.

Ha fallecido el ex Ministro de Marina, vice-almirante Sr. D. Rafael Rodríguez Arias.

A las seis de la mañana de hoy salió de Palos de Moguer la carabela *Santa María*, simulando la marcha de Colón en busca del Nuevo Mundo. Todos los buques de guerra surtos en el puerto saludaron con salvas de artillería á la nave, que regresó á las nueve.

Madrid, 3 de agosto.

En el momento de zarpar del puerto de Palos la carabela *Santa María*, se dirigió á los Presidentes de las repúblicas hispano-americanas un telegrama concebido en los siguientes términos:

"*Palos de Moguer, 3 de agosto de 1892.*"

Hoy hace cuatrocientos años que salió Colón de Palos, descubriendo la América.

En este momento, frente al convento de la Rábida, desplégase la bandera, y se ha estado viendo saludada por las baterías de los buques y entusiastas aclamaciones del pueblo, el ejército y la marina.

Prieto, alcalde de Palos."

Nueva York, 3 de agosto.

Procedente de la Habana ha entrado en este puerto el vapor *Méjico*.

Nueva York, 3 de agosto.

El Tribunal ha declarado culpable al Sr. Field, sobrecargo que fué del *Saratoga*, del delito de falsificación en los documentos de pagos correspondientes al citado vapor.

Nueva York, 3 de agosto.

Mr. Sherman manifestó en el Senado, refiriéndose á la última proposición presentada por Mr. Call de Florida de que se nombrase una comisión para examinar el actual estado comercial y político de la isla de Cuba, que, en su opinión, semejante paso sería imprudente bajo todos conceptos, y además un acto de hostilidad contra España.

El caso sería idéntico, agregó Mr. Sherman, á si á la Gran Bretaña se le ocurriese hacer una proposición y un examen igual sobre el territorio de Utah.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 2, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 8½ á 5½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 116¼, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular á buen refino, de 2 11/16 á 2 13/16.
Azúcar de miel, de 2 11/32 á 2 15/32.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 10.
El mercado, quieto.
VENDIDOS: 9,300 sacos de azúcar.
Idem: 175 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $7.65.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, agosto 2.

Azúcar de remolacha, á 12|9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|9.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 96 15/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¾, ex-interés.

París, agosto 2.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 75 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Agosto 3 de 1892.

La situación general de nuestro mercado azucarero continúa presentando favorable aspecto para los vendedores y acentuados los deseos de comprar por parte de estas casas exportadoras, los precios marcan un alza que concuerda con las mejores noticias que comunican de los principales centros consumidores.

Las operaciones efectuadas son como sigue:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "Sta. Gertrúdis:"
15600 sacos, Nos. 10|11, pol. 96, á 6¼.

EN MATANZAS.

Varios ingenios:
20000 sacos, Nos. 10|11, pol. 96, á 6.47.

EN CAIBARIÉN.

Ingenio "San José:"
2033 sacos, No. 10½, pol. 95, á 6.21½.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 255¼ á 255¾ por 100 y cierra de 254¼ á 254½ por 100.

PLATA NACIONAL	Abrió.	de 97	á 97½.
	Cerró.	de 97½	á 97½.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores. Valor.		Vends. P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62½	á	66
Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba	80	á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	105¾	á	107
Banco Agrícola	37½	á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	87½	á	87½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jícaro	108	á	109½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	90	á	92½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107	á	109
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	90½	á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	99	á	100½
Compañía del Ferrocarril Urbano	82	á	96
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15	á	18
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	45	á	47½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70	á	71½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	54	á	54½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	38	á	47
Compañía de Almacenes de Hacendados	46	á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	63	á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120 ex-d°
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105
Red Telefónica de la Habana	100	á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	sin	á	110
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105

Habana, 3 de agosto de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último vapor-correo se ha recibido en esta Comandancia General la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de Estado, en Real Orden de 22 del mes próximo pasado, dice á este Ministerio lo que copio:—Excmo. Sr.:—El Embajador de Francia, en Nota de 16 del corriente, me dice lo siguiente:—Tengo la honra de participar á V. E. que el Gobierno de la República, á fin de impedir el tráfico de armas y municiones en el Dahomey, ha decidido establecer, desde el 15 del corriente mes, el bloqueo de la Costa de los Esclavos, entre el límite de las posesiones francesas y alemanas de los Popos (6°, 14' 15" de latitud Norte, y 0° 40' 26" de longitud Oeste de París) y el oriental de las posesiones francesas de Porto-Novo, que por la Convención franco-inglesa de 10 de agosto de 1889, lo constituye sobre el litoral la prolongación del meridiano pasando por la Caleta de Adjar.—Al rogarme que notifique con toda urgencia esta medida al Gobierno Real de España, Mr. Ribot señala á mi atención la conveniencia que tendrá para el que se comunique lo antes posible por el Gobierno de S. M. C. dicha medida á sus nacionales y partes interesadas.—Lo que de Real Orden comunicada por el Sr. Ministro del ramo traslado á V. E. para su conocimiento.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 2 de agosto de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 3-4

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 29 del mes próximo pasado, sacar á pública subasta la reparación que necesitan los edificios de los Polvorines de Punta-Blanca, á tenor del presupuesto importe de 738 pesos 82 centavos oro, y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en Secretaría, á disposición de los licitadores; y habiéndose admitido que dicho acto tenga lugar el 2 de septiembre próximo, á la una de la tarde, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda interesar, á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 1º de agosto de 1892.—*Pedro de Aguirre.* 4-3

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Sin resultado también en esta capital la tercera subasta simultánea celebrada el veinte y dos del mes próximo pasado, para contratar el suministro de ochocientas toneladas de carbón Cumberland, con destino al repuesto de Santiago de Cuba, acordó la Excelentísima Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones y carácter de simultaneidad en aquella y esta capital. Y acordado asimismo que dicho acto tenga lugar el dos de septiembre inmediato, á la una de la tarde, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda convenir, con objeto de que acudan con sus proposiciones ante las respectivas Corporaciones, que estarán reunidas al efecto. Los pliegos de condiciones se encuentran en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á las dos de la tarde, á disposición de los licitadores.

Habana, 1º de agosto de 1892.—*Pedro de Aguirre.* 4-3

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Agueda Barul, viuda del Coronel don Juan Casana Romay, ó sus herederos vecinos de esta ciudad, cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para centerarles de un asunto que les interesa.

Habana, 29 de julio de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—CÁRCELES.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel para su elaboración por los presos de dicho establecimiento con la rebaja de un 10 por 100 en el tipo fijado en el artículo 2º del pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de la Habana del día 8 y *Boletín Oficial* de la provincia del día 12 del mes próximo pasado, y con sujeción á las demás condiciones de dicho pliego, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para el citado acto el día 16 del corriente, á las dos de la tarde, bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, agosto 2 de 1892.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-4

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—CÁRCELES.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el derecho de vender comidas y otros efectos de lícito comercio en el interior de la Cárcel, con el rebajo de un 10 por 100 al tipo de 300 pesos oro mensuales, fijados en el artículo 4º del pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de la Habana y *Boletín Oficial* de la provincia del 12 y 14 del mes próximo pasado, con sujeción á las demás condiciones de dicho pliego, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para el citado acto el día 16 del actual, á las dos de la tarde, bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, agosto 2 de 1892.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-4

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

Venciendo en octio del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal por concepto de puestos ó ventas de tabacos y cigarros, y de huevos y aves de corral, juegos de bolos, de billar y naipes, y baratillos de quincalla y bisutería para pagar las cuotas que les corresponden en el cuarto trimestre de 1891 á 92, en equivalencia de la notificación á domicilio y con arreglo al artículo 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se les concede un último plazo de tres días hábiles, que empezarán á contarse en nueve, terminando en once del corriente, en los que estará abierto el cobro hasta las tres de la tarde, y podrán satisfacer las cuotas sin aumento alguno en la Oficina de Recaudación, sita en los entresuelos de la Casa Capitular. Los que no verifiquen el pago dentro de dichos tres días incurrirán definitivamente, desde el 12 de agosto actual, en el primer grado de apremio, y sufrirán los demás perjuicios consignientes.

Habana, agosto 1º de 1892.—El Alcalde Presidente, *Luis García Cornejo.*

C 1294 4-4

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo el día 6 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar sin recargo la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al 4º trimestre del ejercicio económico de 1891 á 1892, así como los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro, por rectificación de cuotas ó otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 2 de septiembre de 1887, aprobada por R. O. de 16 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles, que empezarán á contarse desde el día 8 del actual, terminando el 10 del mismo, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco, hasta las tres de la tarde, y podrán efectuar el pago los contribuyentes, también sin recargo.

Los que no lo verifiquen dentro de dichos tres días incurrirán definitivamente, desde el día 11 siguiente inclusive, en el primer grado de apremio, ó sea en el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establecen los artículos 14 y 16 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia en cumplimiento á lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 1º de agosto de 1892.—El Gobernador, *R. Galbis.*

1 n. 1115 8-3

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo el día 30 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar las contribuciones por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al 4º trimestre del ejercicio económico de 1891 á 1892 y al 3º y 4º de Fincas Rústicas, del mismo ejercicio, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se hubieren puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas; en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar, por disposición del Gobernador General de esta Isla, fecha 2 de septiembre de 1887, aprobada por R. O. de 16 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles, que empezarán á contarse desde el día primero del próximo mes de agosto, terminando el 3 del mismo, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco, hasta las tres de la tarde, y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán definitivamente, desde el día 4 inclusive, en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 23 de julio de 1892.—El Gobernador, *R. Galbis.*

1 1115 8-27

Escuela Normal Superior de Maestros de la Isla de Cuba.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 Á 1892.

Los *exámenes extraordinarios* de prueba de curso se efectuarán en esta Escuela Normal, según previene el artículo 48 del Reglamento, en el próximo mes de septiembre.

Á estos exámenes solo podrán presentarse los alumnos de la enseñanza oficial que no lo hubiesen hecho en los ordinarios ó que no hubieren obtenido la aprobación y los de la doméstica.

Inmediatamente después de terminados los exámenes de la enseñanza oficial y doméstica, comenzarán los de la libre.

Habana, 1º de agosto de 1892.—El Director accidental, *Agapito Gómez.* 3-4

Orden de la Plaza del día 3 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 4.

Jefe de día: El Comandante del 2º batallón Cazadores Voluntarios, D. Ramón Fernández.

Visita de *Hospital*: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma. D. Rafael Meuéndez.

Médico para los baños: El del Cuerpo de Orden Público, D. Víctor Zugasti.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

DON TOMÁS BARANDIARÁN Y SANTA MARÍA, Alférez de Infantería de Marina y Fiscal en cumisión nombrado por la Superioridad.

Debiendo prestar declaración en sumaria que me hallo instruyendo por robo al tarcer Contramaestre Rosendo Hervas, del Depósito de este Arsenal el marinero de segunda Julio de la Caridad Yok, ignorándose su paradero, y usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas en estos casos, cito, l'amo y emplazo, por este mi segundo edicto y término de veinte días, al referido Julio de la Caridad, á fin de que se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, pabellones de los Sres. Oficiales del mencionado Cuerpo, donde deberá presentarse, á contar desde la publicación de este mi segundo edicto.

Habana, 1º de agosto de 1892.—El Fiscal, *Tomás Barandiarán.* 3-4

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agt° 4 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Panamá: Nueva-York.
.. 4 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 4 C. de Santander: Santander y escalas.
.. 4 Mandarin: Veracruz y escalas.
.. 5 Washington: Saint Nazaire y escalas.
.. 8 Saratoga: Nueva-York.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Eúskaro: Liverpool y escalas.
.. 11 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 14 Julia: Pto. Rico y escalas.
.. 14 Pto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 14 Guido: Liverpool y escalas.
.. 14 Holanda: Veracruz y Tampico.
.. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 México: Nueva York.
.. 17 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 19 Valesia: Hamburgo y escalas.
.. 23 Emiliano: Glasgow y escalas.
Julio 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Francisca: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Agt° 5 Orizaba: Nueva-York.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 6 Washington: Veracruz.
.. 6 Mandarin: Filadelfia.
.. 7 City of Washington: Nueva-York.
.. 7 C. de Santander: Veracruz y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 10 Habana: Nueva-York.
.. 10 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 12 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 18 Saratoga: Nueva-York.
.. 23 Holsatia: Hamburgo y escalas.
.. 22 Valesia: Veracruz y escalas.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 3:

De Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Maxon, trip. 33, tons. 678, con carga general, á Galbán, Río y Comp.

—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 42, tons. 520, con canastos, á Lawton Hno.

—Veracruz y Progreso, vapor alemán Thuringia, cap. Trankenbery, trip. 45, tons. 1,479, con carga de tránsito, á Martín, Falk y Comp.

—Georgeton y Demerara, vapor inglés Navegation, cap. Costendale, trip. 24, tons. 1,017, en lastre, á la orden, á Higgins y Comp.

—Amberes, vapor inglés Phoenix, cap. Philiskirk, trip. 21, tons. 1,150, con carga general, á Dussaq y Comp.

SALIDAS.

Día 3:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA ORLEANS, en el vapor americano *Aransas:*

Sres. D. E. Martín—Alejandro Moreno—Rafael Briso—Antonio Mendes, 18 señoras.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. M. Godino—I. Harza—P. Ruiz—J. Bonet—J. Molina—Dolores Gutiérrez—J. Tomás—Margarita Ventura y 2 hijos—V. Gutiérrez—Eloisa Valdés—C. Chávez—María Valdés—C. González—J. Cuesta—M. Beato—P. J. Blanco—S. Rosa—A. Santaya—R. Peon Moné—M. Camas—C. López—José R. Ponce—Celedonio Herrera—Diego Sosa—Dionisio Valdés—Juan Ramón—Amparo Legonier—Celedonio García—Félix Rodríguez—Francisco Valdés—José M. González—Francisco Martorell—Florencio Domínguez—Rafael Sotolongo—Pedro Delgado—Pedro Pérez—Arcadio Guanche—Fernando Gato—M. Barranco—Egimaldo Pérez—Alberto Sauder—Francisco Nápoles y 2 hijos—Aurelio Rivas.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Antonio M. Díaz, señora y 1 niña—Bruno Díaz—Alfredo Cabrera—Alberto Ulget—Demetrio Rodríguez—José Alfonso—Rita Valdisero—Eduardo Menéndez—Domingo Lorenzo—Julio Soler—María L. Moralez—Mercedes Morales—Isabel Morales—José Soto Navarro—Manuel Soto—Dolores S. Morales—María L. Soto—María Josefa Soto—Arturo Chapoman—Marcelina Díaz—Elisa Martínez—Juan Estevez—M. López—Domingo Villamil—Antonio Gener—Vicente Claramonte—Serafín Calero—José A. Franco—Ernesto Pino—Angel M. Cremata—Ramón Pensado—Teresa García—José Hernández—Joaquín G. Pola—Rosendo Mesa—Josefina G. Pola y 2 niños—Rosendo Pardo y 2 hijos—Ramón Fernández—Justa de los Santos y 3 niños—Ana Laurie é hijo—Rufina Ruvalcaba y 2 hermanos—Gabriel Diaz Delgado.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 3:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Delaware (B. W.) bca. amer. Matanzas, capitán Erickson, por L. V. Placé.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yumuri, capitán Hausen, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz, vapor francés Washington, cap. Servan, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Paratous, cap. Roca, por Fabra y Comp.
—Filadelfia, gol. amer. Mary B. Judge, capitán Morris, por H. B. Hamel y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife, Palma y escalas de Gran Canaria y Vigo, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Hijos de S. Aguiar y Comp.
—Vigo y Santa Cruz de la Palma, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán, Río y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hno.: con 275 tercios tabaco y efectos.
—Matanzas, vapor inglés Fort William, cap. Houston, por Higgins y Comp.: de tránsito.
—Frontera, gol. amer. Lillian Hyatt, cap. Duffy, por R. P. Santa María: en lastre.
—Cienfuegos vap. esp. Juan Forgas, cap. Llorca, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.
—Matanzas, vap. amer. Chalmette, cap. Morgan, por Galbán, Río y Comp.: en lastre.
—Cárdenas, vap. amer. Aransas, cap. Maxon, por Galbán, Río y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Gran, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. McIntosh, por Hidalgo y Comp.
—Filadelfia, vapor inglés Mandarin, cap. Oldham, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Colón y escalas, vapor-correo esp. Panamá, capitán López, por M. Calvo y Comp.

Polizas corridas el día 2 de agosto.

Azúcar, sacos	5.103
Tabaco, tercios	275
Tabacos torcidos	3.000
Aguardiente, pipas	38

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	275

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 3 de agosto.

Conde Wifredo:

2000 sacos sal molida	8 rs.

Washington:

25 cajas quesos Flandes	$31 qtl.

Almacén:

100¾ manteca chicharrón Preferida	$9 qtl.
100¾ id. Purity	$8½ qtl.
200 sacos fríjoles blancos chicos	6½ rs. ar.
25 id. id. negros	16 rs. ar.

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE **F. PRATS Y COMP.** BARCELONA.

Vapor español

GRAN ANTILLA

CAPITAN D. TIBURCIO LARRAÑAGA.

Este hermoso y rápido buque saldrá de este puerto fijamente el 10 del actual en derechura para

Santander, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros, á quienes se dispensará el esmerado trato que tiene acreditado esta Empresa.

Para comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios, Oficios 20.

C. BLANCH Y COMPª

C 1287 8a-2 8d-3

MEXICAN INTERNATIONAL STEAMSHIP Co.

EL HERMOSO VAPOR

MANDARIN,

CAP. TAN OLDHAM.

Saldrá para Filadelfia el día 6 del corriente.

Admite flete para todos los Estados Unidos y con conocimiento para Europa.

Los pasajeros que ella ofrecen á los señores pasajeros un esmerado trato y servicio al precio de

$ 30 en primera cámara.
$ 20 en segunda idem.

Para más informes dirigirse á BRIDAT, MONT'ROS y CP., AMARGURA 5,

9150 4d-3 4a-2

Vapores-correos Alemanes de la Compañía **HAMBURGUESA-AMERICANA.**

PARA TAMPICO Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 30 de julio el vapor-correo alemán

HOLSATIA,

capitán Krech.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
Para Progreso	$ 25 oro.	$12 oro.
„ Tampico	„ 38 „	„ 15 „
„ Veracruz	„ 35 „	„ 17 „
„ New Orleans	„ 50 „	„ 25 „

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 847.

MARTIN, FALK Y CP.

1225 26-28 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Ciudad de Santander,

CAPITAN GARCIA

Saldrá para Veracruz, el 7 de agosto á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 38 312-1E

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XII

capitán Gardón.

Saldrá para Pto. Rico y Santander, el 10 de agosto á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Puerto Rico, Cádiz, Barcelona y Santander.

Tabaco para Cádiz y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I n. 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

HABANA,

CAPITAN GRAU.

Saldrá para Nueva-York el 10 de agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO

PANAMA

CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de agosto, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precintos en los mismos.

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde, y los sábados á launa de la tarde.

SARATOGA	Agto.	3
YUCATAN	„	6
NIAGARA	„	10
ORIZABA	„	13
CITY OF WASHINGTON	„	17
CITY OF ALEXANDRIA	„	20
SARATOGA	„	24
YUMURI	„	27
NIAGARA	„	31

De la Habana para Nueva York los viernes y los domingos á las ocho en punto de la mañana.

ORIZABA	Agto.	5
CITY OF WASHINGTON	„	7
CITY OF ALEXANDRIA	„	12
SARATOGA	„	14
YUMURI	„	19
NIAGARA	„	21
YUCATAN	„	26
CITY OF WASHINGTON	„	28

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de salida y se admite para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en

HABANA.

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1892.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 19 *de julio de* 1892.

La circunstancia de salir la mala extranjera un día después del correo nacional, me permite retrasar unas cuantas horas el envío de mi correspondencia para dar á los lectores del DIARIO DE LA MARINA cuenta del proceso que ha seguido y de la terminación que ha alcanzado el gravísimo conflicto parlamentario suscitado por las impaciencias ministeriales, y el cual ha tenido el poco envidiable privilegio de compartir con la huelga de los agentes de cambio, con el escandaloso alboroto de las verduleras de Madrid, de que tan mal parado ha salido el principio de autoridad, y con los innumerables motines á que ha dado lugar en casi todas las provincias el arrendamiento de los consumos, el disgusto y la alarma cada vez más crecientes de la opinión pública.

Ayer, á las once y media de la noche, hora en que acabó la última sesión del Congreso en esta legislatura, quedó definitivamente resuelta la dificultad que la tenacidad del gobierno y la temeridad irreflexiva del señor Silvela habían provocado, y pudo restablecerse la normalidad parlamentaria, que durante muchos días había estado interrumpida. Hoy, según anuncian los órganos oficiosos del gobierno, se suspenderán las sesiones de las Cortes, sin que el ministerio haya logrado sacar de ellas, á pesar de todos sus esfuerzos y de las desesperadas tentativas, los proyectos de ley sobre aumentos de las tarifas de ferrocarriles y sobre el nuevo empréstito con que la dominación conservadora nos amenaza, ambos causa eficiente de la descomunal batalla que se ha reñido hasta la última sesión en el parlamento.

Pública y notoria es, porque el gobierno mismo lo ha reconocido así en varias ocasiones, la corrección con que las minorías del Congreso han procedido en esta legislatura, consagrando toda su actividad á la discusión de los presupuestos, y prescindiendo para no detener el curso de los debates, de toda cuestión que pudiera embarazarla. Durante varios meses han dejado pasar sin pedir explicación al ministerio, y como si se tratase de sucesos completamente extraños á la nación española, los acontecimientos más graves ocurridos en este espacio de tiempo y los actos más trascendentales realizados por la situación. Ocupado en un labor económica, el Congreso ha discutido ni la política general del gobierno, ni el tratado con los Estados Unidos, ni las negociaciones con Francia, ni el *modus vivendi* últimamente acordado entre la república vecina y España, el cual es la rectificación absoluta de la conducta seguida por el ministerio en materia comercial en el pasado mes de febrero. Pero claro está que al sujetarse las minorías á este silencio condicional, impuesto por la necesidad y la urgencia de legalizar la situación económica, no renunciaron á tratar cuando el apremio del tiempo se lo consintiera, de estos importantísimos asuntos, y á ejercer, ya que no pudieran hacer otra cosa, el derecho de crítica que sobre los actos del ministerio consumados, constitucionalmente les corresponde. El gobierno, acostumbrado, y se comprende bien, á un estado de paz tan beatífico y provechoso para sus intereses, quiso prolongarle, despues de aprobados los presupuestos, y buscó como razón para intentarlo, la conveniencia de obtener de las Cortes, antes de que suspendiesen las tareas, la ley de ferrocarriles y la del empréstito, que consideraba como imprescindibles para el sostenimiento del sistema económico. Para alcanzar el propósito que perseguía, encomendó al señor Pidal, presidente de la Cámara popular, tan hábil y mesurado en las negociaciones parlamentarias, como impetuoso é intransigente en las controversias doctrinales, el difícil trabajo de entenderse con las oposiciones para recabar de ellas un nuevo sacrificio, ó más bien, la sumisión de las minorías á los caprichos ó necesidades del gobierno. No salió el señor Pidal airoso de su campaña, á pesar de los recursos de persuación é ingenio que desplegó para obsequiarlo. Era demasiado lo que exigía, y las oposiciones revelaron animosamente los propósitos de utilizar el breve espacio de tiempo que las Córtes habían de estar abiertas, en discutir la política ministerial en las diversas manifestaciones, y desquitarse del silencio enervador que por imposición del patriotismo habían hasta entonces guardado. Resistiéronse á prolongar las horas ordinarias, consagradas á las tareas del parlamento, y á dividir arbitrariamente la continencia de las sesiones entre lo que ellos creían el ejercicio de sus derechos de fiscalización y las exigencias ministeriales; resistencia tanto más justificada cuanto que los proyectos de ley, cuya aprobación solicitaba con tanto ahinco el gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo, son altamente impopulares.

No hay medio de convencer al país de que su felicidad presente y el remedio de los hondos males que le afligen, dependan de la nueva contribución con que quiere abrumarsele á favor de las empresas de ferrocarriles, aumentando en *un tiene por ciento* las tarifas de viajeros y mercancías, ni de la contratación de un empréstito más, en deuda exterior y en cuantía ignorada, después de las tres operaciones de crédito realizadas por el gobierno en el tiempo que cuenta de vida. No es fácil saber qué clase de compromisos puede haber contraído el ministerio con las grandes empresas y con el sindicato de banqueros judíos que pesa sobre nuestro estado económico, como pesa ó no mi protesta, sobre el de casi todas las naciones de Europa. Es posible, más digo, es seguro que el gabinete actual, al proceder como ha procedido en este asunto, lo haya hecho á impulsos del patriótico deseo de contener el descenso espantoso de nuestros valores y la elevación de nuestros cambios; pero ¿es remedio para conseguirlo el plan adoptado? Como los motivos á que obedece nuestro desequilibrio económico son fundamentales, arrancando principalmente del régimen monetario bajo el cual vivimos, del déficit nunca cubierto de nuestros presupuestos, y de la necesidad de pagar con oro nuestra deuda exterior y las diferencias de nuestro comercio, el empréstito proyectado por el gobierno sería, como vulgarmente se dice, *pan para hoy y hambre para mañana*. El producto de esta operación saldría de España por el mismo cauce por donde se ha ido todo nuestro oro, y al cabo de la jornada nos hallaríamos lo mismo que hoy, ó mirándolo bien, mucho peor, porque á las causas del desnivel de nuestros cambios, se añadiría el aumento de los intereses de la Deuda producido por el nuevo empréstito y que tendríamos que satisfacer en plazas extranjeras. Se explica bien—porque eso está en la naturaleza humana—que la banca israelita pretenda sacar el mejor partido posible de nuestra angustiosa situación, ¡ay! del caído!; pero no se concibe del mismo modo que el gobierno se deje cojer inadvertida ó inconsideradamente en las redes de la codicia agena y que abandonando el único camino largo, pero seguro, por donde poder buscar la salvación con la certeza de hallarla, es decir, restableciendo la normalidad de la circulación fiduciaria, profundamente alterada, reduciendo la acuñación de la plata á los límites naturales, nivelando los presupuestos, no con economías hechas, *more jacobino*, á tanto fijo, venga bien ó mal, sobre todos los servicios del Estado, sino con una radical transformación de nuestro sistema administrativo, para que sea menos costoso y más eficaz que el vigente, acuda como única solución posible, al expediente dilatorio de transigir, para tener unos cuantos meses de respiro, con los elementos financieros interesados en los negocios de España, que tan dura guerra han hecho y hacen en la prensa, en la Bolsa, en todas partes, al crédito nacional, precisamente con el fin de extraer de nuestra maltrecha Hacienda, bajo la presión de las circunstancias, las mismas crueles ventajas que extrae el prestamista despiadado del infeliz á quien oprime y estruja con la rueda dentada de la avaricia.

Pero dejando á un lado todo género de consideraciones sobre esta materia, puesto que no ha de faltarme ocasión para ocuparme en ella con el debido detenimiento, vuelvo á proseguir mi interrumpida relación acerca de los orígenes del ruidoso conflicto parlamentario, que para bien de todos, ha concluido, por fin, con la suspensión de las sesiones de Cortes. Fracasadas las gestiones hechas por el presidente de la Cámara popular para vencer la resistencia de las minorías, el gobierno, mal aconsejado por la ira, intentó domarlas apelando á todos los recursos del reglamento. Mansamente, con esa suavidad de tonos con que el señor Silvela disfraza sas intenciones, presentó el *leader* de la mayoría, de acuerdo con el ministerio, una proposición incidental pidiendo al Congreso la celebración de sesiones dobles, una por la mañana para tratar exclusivamente de los proyectos de ley que importaban al gobierno, y otra por la tarde para ocuparse en los asuntos pendientes ó en los que creyera oportuno plantear la iniciativa de los diputados. El momento para formular semejante proposición no pudo estar peor elegido. El calor era sofocante, visible el cansancio del Congreso, que acababa de votar en sesiones dobles y extraordinarias, los presupuestos generales del Estado y los de Ultramar, y transparente el propósito del gabinete, que no era otro, como he dicho, que el de dificultar por este medio indirecto, la discusión de la política ministerial; porque bajo una temperatura asfixiante de treinta y seis grados, rayaba en temeridad el empeño de que el Congreso estuviese reunido ocho horas diarias, por mañana y tarde. Las oposiciones sintieron el golpe, y se revolvieron airadas, á pesar de la blandura empleada por el señor Silvela en la defensa de su inocente proposición, con la cual, por lo visto, quería inaugurar la *política austera* de que ahora, cuando ha perdido toda la eficacia el *sentido jurídico* de que en épocas pasadas hizo ostentoso alarde, se ha declarado apóstol convencido y sincero.

Utilizando todos los medios reglamentarios, para ampararse contra la presión que el gobierno pretendía ejercer con el concurso ciego del número sobre las minorías, acordaron estas no discutir la proposición incidental apoyada por el señor Silvela, é impedir á toda costa que en las sesiones sucesivas, mientras permaneciese viva la causa del agravio, se entrara en el orden del día. Desde aquel momento empezó el Congreso á ofrecer un espectáculo doloroso para los amantes del régimen representativo; el *obstruccionismo* surgió como consecuencia forzosa de la *violencia moral* con que el ministerio había procurado someter á las oposiciones, y quedaron de improviso rotas las relaciones de mutuo respeto que deben medir siempre, para que el trabajo parlamentario sea normal y fecundo, entre mayorías y minorías. Estremando cada cual su derecho, es lo cierto que todos se colocaron, en realidad, fuera de él, creando un estado de cosas por demás peligroso.

Hubo un día en que merced á la prudente y mal agradecida intervención del jefe del partido liberal, señor Sagasta, que propuso un medio conciliatorio para volver sin menoscabo de nadie, ni atropello de ningún derecho á la normalidad reglamentaria, pareció á punto de conjurarse el conflicto; el presidente del Consejo de Ministros no se manifestó en principio contrario á aceptar la idea, y hasta la misma oposición republicana, la más interesada en mantener la situación tirante que se había originado, se mostró inclinada á la transacción; pero el señor Silvela, que se creía, sin duda, lastimado con ella, se resistió aunque tímidamente, al sacrificio de amor propio que se le exigía, y señor Cánovas del Castillo, cuya impresionabilidad nerviosa suele obscurecer algunas veces la claridad de juicio, no tuvo en aquel momento la suficiente fortaleza para imponerse á sus propios amigos. La noche y la reflexión le hicieron conocer el error en que había incurrido, y al día siguiente, ayudado por el señor Pidal, trató de reanudar las negociaciones rotas con las minorías sobre la base propuesta por el señor Sagasta; pero la ocasión, como la fortuna, no tiene más que un cabello, y el presidente del Consejo de Ministros no había sabido oportunamente asirse á él. Los debates interminables y estériles continuaron, pues, en el Congreso, con escándalo de la opinión, con detrimento de la autoridad parlamentaria, con humillación para el gobierno, con desasosiego de la minoría liberal que, á pesar suyo, se veía arrastrada por una corriente nada conforme con sus tendencias gubernamentalas, con disgusto de las mismas fracciones republicanas no reñidas por completo con todo sentido de orden, y sólo con manifiesta satisfacción de los elementos federales, que por una serie de circunstancias anómalas y de comunes errores, se habían convertido—permítaseme la frase—en árbitros del conflicto. Esto no podía seguir así, y era menester salir de cualquier modo de un estado de perturbación parlamentaria que á nadie favorecía; ni al gobierno, ni á las oposiciones, ni al país.

El ministerio, convencido de que no le era ya posible sacar adelante las leyes con que deseaba completar su plan económico, parecía, por fin, resignado el sacrificio, y sólo pretendía dejar á salvo su autoridad, harto quebrantada en la contienda; el partido liberal en cuyas filas no reinaba la mayor unanimidad de juicio sobre la utilidad y conveniencia de los proyectos patrocinados por el gobierno, anhelaba también ardientemente volver á la normalidad reglamentaria, en mal hora interrumpida, y la mayoría de las mismas fracciones republicanas, fatigadas ya del prolongado é inútil combate, se daban por contentas con haber conseguido su objeto, evitando que fuesen leyes en esta legislatura la elevación de las tarifas ferro-viarias y el empréstito. Sólo se necesitaba para poner término al conflicto, que la casualidad abriese camino al deseo de todos, y esta no tardó, en efecto, en ofrecer á la impaciencia general favorable coyuntura, es verdad que un poco forzada; pero cuando se llega á ciertos extremos, la prudencia aconseja no andarse, como dice pintorescamente el vulgo, con escrúpulos de monja. Había comenzado en el Congreso por una interpelación del Sr. Pedregal, aprovechando una clara abierta en el obstruccionismo sistemático de las oposiciones, el debate sobre el *modus vivendi* pactado con Francia, y en cual tenían interés en intervenir varios oradores del partido liberal, incluso el Sr. Sagasta. No habiendo terminado la discusión en el mismo día en que se inició, era indispensable que quedase incluida en el orden del día siguiente, y una parte de la minoría republicana, la fracción federal, expresó su firme propósito de impedir que el debate empezado siguiera desarrollándose por virtud de un hecho no previsto, dentro de la normalidad reglamentaria, es decir, que resolvió contrariar con su obstrucción no sólo al gobierno, sino á las mismas oposiciones. Esto era demasiado y no podía prosperar, como, en efecto, no prosperó en la conciencia de las personas juiciosas. Conocida la intención del Sr. Pí y Margall y de sus secuaces, enemigos jurados del regimen parlamentario, el gobierno se previno, y por conducto del Sr. Silvela, que es el agente obligado de todos los proyectos ministeriales, se anticipó á presentar la víspera del último día de sesión, en forma de proposiciónn incidental, un voto de confianza en favor del gabinete por su política en las negociaciones comerciales. Cuando á primera hora de la sesión inmediata, el federal Sr. Vallés y Ribot, cumpliendo el acuerdo de sus amigos, se acercó á la mesa para entregar también otra proposición incidental sobre el viaje de la Reina, á fin de entorpecer la entrada en el orden del día, se persuadió de que había llegado tarde: la proposición del Sr. Silvela ocupaba lugar preferente, había sido presentada antes, y tenía derecho de prioridad para el debate. Entróse, pues, en él. El Sr. La Iglesia, amigo fiel, y portaestandarte del Sr. Silvela, la apoyó brevemente; cuando acabó su discurso, algunos miembros de la mayoría pidieron votación nominal para ver si se tomaba ó no en consideración; y con gran sorpresa y asombro de las tribunas, que esperaban sesión revuelta y borrascosa, votaron en pró y con perfecta unanimidad, no sólo los amigos del Gobierno, sino los liberales, los republicanos centralistas, los posibilistas, todas las oposiciones menos la federal y la carlista, unidas en odio común á la paz pública y al sistema parlamentario.

Cortado de esta suerte y por modo inesperado el nudo gordiano que había dificultado hasta entonces el libre y provechoso funcionamiento de las Cortes, la discusión se deslizó por sus cauces ordinarios, viva, apasionada, vehemente, enconada á veces, pero en condiciones normales. La minoría liberal acometió con inusitada rudeza al gobierno. Puede decirse que este debate ha sido el único acto de oposición formal que ha realizado contra los conservadores desde que se han abierto las Cortes actuales. Descargaron recios golpes contra el gabinete los señores Marqués de la Vega de Armijo, León y Castillo y Gamazo; el ministro de Estado se defendió como pudo de tan formidable arremetida, y como el deseo de todos era ya el de terminar pronto, cuando se pasaron las horas de reglamento se prorrogó la sesión para que hablaran, cerrándola, el jefe del partido liberal y el presidente del Consejo de Ministros. El señor Sagasta en el breve discurso que pronunció juzgando en conjunto la política ministerial, estuvo implacable; echó en cara al gobierno sus inconsecuencias económicas, su debilidad ingénita, el abandono en que se ha dejado el principio de autoridad, la falta de plan, sus desaciertos en todo cuanto ha emprendido, hasta su mala fortuna. Declaró que creía peligrosa la continuación en el poder del partido conservador, y se despidió de estas Cortes, dando claramente á conocer su creencia, á mi juicio un poco aventurada, de que no volverán á reunirse. El señor Cánovas del Castillo le contestó con no menos arrogancia que la que había desplegado el jefe de los liberales, y á las once y media de la noche, en medio del general cansancio, se levantó la sesión que por sus consecuencias probables puede considerarse como la más transcendental de cuantas se han celebrado en la presente legislatura, por haberse terminado en ella para lo sucesivo la actitud francamente hostil del partido liberal ante el gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo.

Hoy, á las tres han sido suspendidas por Real Decreto las sesiones de Cortes.—*N.*

El baile de honor.

Según vemos en nuestro colega el *Diario del Ejército*, adelantan los preparativos en el Círculo Militar para el baile con que el ejército de esta Isla obsequiará al Excmo. Sr. General Rodríguez Arias.

Probablemente, dicha fiesta se efectuará á fines del corriente mes.

Concepto general de la Higiene.

No creemos que sea útil á las personas agenas á los estudios médicos tener limitados conocimientos de medicina, pero creemos indispensables los que se refieren á la higiene, que después de todo, no tiene más objeto que evitar las enfermedades.

Muchos creen que han de sacar más provecho de conocer la aplicación de un remedio, que de estudiar los medios que sirven para prevenir los efectos; y de aquí nace el anhelo de no pocos por saber *curar* las dolencias y el descuido en conocer como se evitan.

Cuando nos ocupamos de higiene no entra en nuestros cálculos poner cátedra de medicina casera, sino despertar en el ánimo de nuestros lectores el deseo, el amor á la salud, savia que vigoriza el cuerpo y sostiene el espíritu. La medicina curativa es del dominio del médico consagrado desde su juventud al estudio de la organización del hombre, al estudio del funcionamiento de sus órganos y aparatos, de las alteraciones del cuerpo, de los medios para combatir las enfermedades una vez en posesión del organismo; estudios que se llevan á los menores detalles con una consagración completa; mientras que la medicina preservativa ó higiene es del dominio de todos los hombres, porque todos pueden conocer en conjunto y detalle aquellos medios y aquellas reglas que sirven para evitar las enfermedades; porque las leyes que sirven para precaver las afecciones son el corolario de los estudios esperimentales y la síntesis de lo que el tiempo y la ciencia han dado á conocer como útil é indispensable para la conservación de la salud.

La armonía que existe en todos los órdenes de la naturaleza, existe también en el orden social en lo que á la higiene se refiere: la higiene individual es la base de la higiene doméstica; y esta necesita para ser una realidad, de la higiene pública: la solidaridad del orden social se revela también en las cuestiones relacionadas con la salud.

De nada sirve que un individuo aislado observe las leyes de higiene, si le rodean gran número de otros que miran con desprecio esas mismas leyes, llegará un momento en que se le haga imposible luchar por la conservación de su salud propia; lo mismo resulta con la familia y en idéntico caso se hallan los pueblos, ciudades y naciones; de aquí nace el esfuerzo colectivo para el saneamiento de los centros de población, en que luchar deben de común acuerdo los individuos, las familias y las autoridades.

Realmente no existen dos higienes; una pública y otra privada: aquella es la resultante de esta, y esta no puede subsirtir sin el auxilio de aquella: llega un momento en que ambas se confunden, en que se completan; pasa algo parecido á lo que se llama gobierno, que empieza en el individuo y termina en el pueblo que lo personifica para la conservación social.

A medida que los individuos recaben instrucción y entran en contacto con otros de mayor cultura, se ven precisados á observar las reglas de higiene que sirven para la conservación de la salud; para no ser repulsivos; y lo mismo para con las colectividades y los pueblos, que necesitan ponerse en condiciones de trato para no repeler á los que los frecuentan.

El cosmopolitismo actual solo puede hallar obstáculos en aquellos lugares en que el aire, el agua y la tierra están saturados de miasmas mortíferos. Las fronteras se levantan hoy en aquellos pueblos invadidos por enfermedades contagiosas, y solo las franquea el pueblo suicida, que, ciego por la avaricia, busca el lucro jugándose la vida. Sólo los pueblos sin cultura se ven relegados al olvido cuando no á la reprobación. Y es la higiene la única que puede derribar esas fronteras allanando el camino al comercio y al tráfico. El espíritu mercantil de nuestros tiempos ha llevado de uno á otro extremo del mundo, junto con los artefactos de la industria, los progresos de la ciencia que hoy se extienden por la faz de la tierra, regenerando á los hombres en lo moral y lo material, y en ese progreso tenemos que discernir el lauro á la higiene, ciencia admirable que está constituida por un conjunto de conocimientos naturales, cuyo punto de mira es el perfeccionamiento de la humanidad en lo que al cuerpo y al espíritu se refiere.

Constituida esta ciencia por distintos elementos de otras, va adaptándose, no sólo á los tiempos, sino á los movimientos especiales que aquellas le imprimen: la física, la química, la antropología, el estudio del reino natural, la medicina, las matemáticas en sus diversas manifestaciones y la sociología le prestan su concurso, cuando no forman su estructura.

La higiene no puede vivir sino de la propaganda, constituye la religión del cuerpo influyendo eficazmente sobre la del espíritu; sus verdades no se basan en vanas teorías, sino en la esperiencia de todo el pasado, siendo sus leyes verdadera ley natural á que el ser humano se ve compelido desde el momento en que se siente racional y social.

La observación de los preceptos higiénicos tiene por fundamento el cumplimiento de un deber y la realización de un derecho. Estamos obligados al saneamiento y limpieza de nuestros centros de población, porque á ello nos obliga el no causar daño á los otros pueblos; tenemos el deber de asear nuestro cuerpo y de andar limpios para *no ofender* á los que nos ven y se nos acercan; estamos en la obligación de conservar *sano* el hogar para no dañar el del vecino; y de estas mismas causas, nace el derecho que tenemos á no ser molestados, ofendidos, infectados y muertos por el incumplimiento de los deberes de nuestros prójimos. Las autoridades tienen, ante todo y sobre todo, ese deber de velar por la salud de la comunidad á ellas confiada; y en este punto es tal nuestro convencimiento, que creemos que los pueblos solo tienen necesidades higiénicas que encomendar á sus mandatarios.

La familia es una sociedad más restringida que los pueblos, el jefe de ella está obligado á ejercer sobre el hogar la misma autoridad que la representante del pueblo en la ciudad; cada casa tiene su tesoro familiar, su gobierno local, y por consiguiente sus deberes higiénicos que llenar; no como un lujo, sino como un deber inalienable é intransferible.

El individuo, como parte de un todo, está también en el imprescindible deber de observar los preceptos higiénicos, por la razón de su propia conservación y la de la conservación del cuerpo social de que constituye un miembro.

Es un error muy difundido por la ignorancia el que la higiene exige gastos cuantiosos, que los pueblos, las familias y los individuos necesitan hacer grandes erogaciones pecuniarias para lograr vivir higiénicamente. Podemos probarlo con la lógica irrebatible de los números: Suponiendo un jornalero, padre de familia, que se enferme de *fiebre tifoidea*, tenemos la siguiente cuenta:

Jornal de 21 días, á $1-50 oro diarios	$31 50
Gastos de médico á $1-50 diarios	31 50
Gastos de botica, $2 diarios	42 00
Extraordinario en alimentos y otras cosas, como velorios, ropas, etc	50 00
Total	$155 00
Convalescencia, término medio 1 mes, jornal de esa convalescencia	45 00
Por esceso de alimentos apropiados	15 00
Total general	$215 00

De manera que tiene el jornalero 215 pesos oro de pérdida por enfermarse de fiebre tifoidea; todo esto en el supuesto de no morirse el enfermo, y en el caso raro de que no se propague la enfermedad á otros familiares.

En casos de epidemia, si caen en cama dos mil hombres ó mujeres útiles, resultará $430,000 que no producen beneficio á nadie, pues sabido es que, en las epidemias, los hombres pobres van á parar al hospital ó mueren sin los recursos necesarios. Esa suma deja de circular, porque dejan de trabajar los que se enferman.

La vida económica media del hombre es de 30 años, es decir de 20 á los 50 años, en cuyo espacio de tiempo puede producir 18,000 pesos oro, consumiendo 9,000: de manera que la muerte, enfermedad ó inutilidad de un hombre supone esa pérdida para la sociedad, prescindiendo de las afecciones y de otro motivo espiritual.

La higiene exige gastos, pero el fin que se propone es evitar otros mayores.

En las grandes epidemias, se paraliza el comercio, se trastornan los negocios y se imposibilita por completo el tráfico; reina el disgusto y la miseria lo invade todo por completo. De manera que prevenir las enfermedades, impidiendo su invasión, por la observancia de la higiene, es una verdadera economía. En estos cálculos se fijan los ingleses para gastar esas enormes sumas que invierten en el saneamiento de sus ciudades; y en que viviendo casa sana, ciudad y respirando aire puro, la vida útil es más larga y más agradable.

DR. M. DELFÍN.

La Escuela del Presidio.

A las ocho de la noche del martes se efectuó la inauguración de la escuela establecida en el Presidio Departamental de esta ciudad, por iniciativa de su Jefe Sr. Calvetó, el cual, en correcta frase, expuso los móviles que le habían impulsado á la creación del establecimiento docente que se inauguraba.

El Sr. D. Ricardo Cubells, en representación del Excmo. Sr. Gobernador General, abrió la escuela, extendiéndose en acertadas consideraciones morales y religiosas, especialmente sobre la carencia de instrucción, que es una de las causas de la delincuencia.

La escuela, dirigida por el Sr. D. Santiago Pardo, y que será inspeccionada por el Sr. D. José Otero, empleado en el establecimiento, ocupa una galera de 27 metros de largo, por 7 de ancho.

El número de alumnos es de 200, 100 blancos y 100 de la clase de color.

Las clases se darán de 7 á 8 de la noche para los penados blancos, y de ocho á nueve para los de color.

Los cien penados de cada clase se dividirán, á la hora de entrar en la escuela, en diez grupos de á diez, habiendo un pasante al frente de cada uno.

Se adoptará el sistema de enseñanza lancasteriano, utilizándose todos los adelantos modernos en esta materia.

El Sr. D. Santiago Pardo que, como dejamos indicado será el Director, es comandante de la plana mayor del cuerpo de voluntarios y empleado hace 34 años en el colegio de Belén, y enseñará á los penados, á leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética.

Concurrieron á tan solemne acto, además del Sr. Cubells, los catedráticos del Instituto D. Manuel Carballeda y D. Arturo Sánchez. Había también representantes de *La Unión Constitucional, La Lucha, El Comercio, El León Español, El Avisador Comercial, La Cotorra*, el DIARIO DE LA MARINA y otros periódicos.

Los concurrentes visitaron, una por una, todas las galeras, en las que se nota la más escrupulosa limpieza. Pero lo que llamó natablemente nuestra atención, fueron las oficinas y los archivos, á cargo de los hermanos Ferrer. Después fuimos obsequiados con dulces, helados, champaña y tabacos. Tanto la señora del Jefe Sr. Calveto, como él, el 2º jefe Sr. Serrano, los cuatro ayudantes y los demás empleados de las oficinas señores Ferrer, estuvieron lo más solícitos que pudiera desearse.

Todos salimos satisfechos del buen orden que reina en el establecimiento penal, así como de la amabilidad del Comandante y demás subalternos de aquel establecimiento que, en puridad, es digno de todo elogio.

El señor Gálvez.

Habiendo regresado á Puerto Príncipe el señor Gálvez, se ha hecho nuevamente cargo del gobierno de aquella Provincia.

Visita Sanitaria.

La Junta Provincial de Sanidad, continuando sus inspecciones en los establecimientos públicos, ha girado el martes una visita á la Pescadería de esta ciudad.

Consecuente con el interés que siempre nos inspiró la salubridad de este vecindario, tanto más vehemente en la actualidad, cuanto que estamos preocupados por el natural temor del peligro con que nos amenaza el cólera morbo asiático, trataremos de solicitar el dictamen, que á no dudarlo ha de emitir la Comisión que visitó la Pescadería, á fin de tener á nuestros lectores al corriente de los detalles de tan importante asunto.

Junta Provincial de Beneficencia.

En la mañana de ayer se reunieron en el salón de sesiones del Gobierno Regional, los señores que componen la Junta Provincial de Beneficencia, con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Entre los diferentes asuntos que trataron se acordó el nombramiento del Dr. D. José Alfredo Bernal, para Presidente de la Sección Administrativa de dicha Junta.

Asimismo se aprobaron los presupuestos del Monte de Piedad de la Habana y el de los hospitales de Nueva Paz y Santiago de las Vegas.

Comité Económico.

Desde Matanzas se nos comunica lo siguiente:

En la noche del lunes se reunieron en gran número los electores y contribuyentes del barrio del Teatro y designaron por unanimidad á los señores siguientes para constituir el Comité local de Propaganda Económica en el expresado barrio:

Presidente.
Sr. D. Ramón Blanco.
Vice Presidente.
Dr. D. Roberto Madan.
Secretario.
Sr. D. Celestino Arana.
Vice Secretario.
Sr. D. Justo de la Guardia.
Vocales.
Sr. D. Ramiro Menéndez.
" " Nicolás Maregma.
" " Ramón del Campo.
" " Juan González Acosta.
" " José del Valle.
" " Francisco Fernández.
" " Juan de la Torre.
" " Luis Muñiz.
" " Juan Ferrer.
" " José Alonso.
" " Manuel Gasulla.

La Cortina de Valdés.

Por la Alcaldía Municipal se han dado órdenes á los empleados de Obras Municipales para que se proceda á la limpieza y arreglo de la *Cortina de Valdés*, y que por el aduanero del resguardo que reside en la casilla de dicho paseo se proceda inmediatamente á la destrucción del jardín que allí existe.

Riqueza minera.

Un periódico de Santa Clara da las siguientes noticias respecto de las minas de asfalto, que los Sres. Ulacia é hijos poseen en aquel término, y que en la forma en que se van á explotar constituirán una de las fuentes de riqueza de aquella provincia:

"Al fin se ha otorgado la escritura para la explotación de las minas de asfalto de los Sres. Ulacia en esta jurisdicción, empresa que representa un gran porvenir para Santa Clara, no solo por el personal que la misma empleará, sino también porque se construirá la línea ferroviaria á Loma de Cruz, mitad del recorrido de la de esta ciudad á Camajuaní.

Los Sres. D. Ulacia é hijos, dueños de las minas de asfalto "Santa Eloisa", "Santo Domingo" y "San Eugenio", sitas en el barrio de la Cruz, las ceden en arrendamiento, por el término de 20 años con derecho á prorrogar por otros 20 si así conviniere á los arrendatarios, á los Sres. G. Henry Williams y J. H. Williams.

El precio por tonelada de 2,240 libras de mineral que extraigan los Sres. Willians será el $3 oro español.

Los Sres. Willians construirán y montarán en los terrenos de las minas los edificios, maquinarias, oficinas y obras necesarias para la explotación y para preparar los productos de las minas en condiciones de ser remitidas al mercado de Nueva York.

Dichos señores se comprometen á extraer en el primer año, el número de toneladas que les convenga, en el segundo 3,000 toneladas: 5,000 en el tercero, en el cuarto 8,000 y en los demás 10,000 toneladas por año.

Se comprometen á emplear métodos y sistemas de extracción que no perjudiquen las minas.

Los expresados Sres. G. Henry Willians y J. H. Willans han garantizado su contrato con letra de giro contra sus banqueros de los Estados Unidos.

Ellos esperan, confiadamente, en no encontrar dificultades para realizar de momento su proyecto de construcción de la vía férrea de esta capital á las minas, por ahora."

Consejo de guerra.

En la mañana de ayer, bajo la presidencia del Teniente Coronel de Ingenieros don Ricardo Vallespin, y con asistencia de los vocales, capitanes D. Joaquín Sánchez López, D. José Ramiro González, D. José Pelaez, D. Plácido Fernández y D. Ricardo Morata, se empezó á ver en Consejo de guerra la causa instruida contra Benjamín Collaso, Nicanor Valcárcel, Simón García Carvajal, Francisco García Hernández y moreno Aniceto García (a) *El Pelón*, por secuestro y asesinato de D. Zacarías Colza, cuyo crimen se perpetró en el Mariel el 28 de enero de 1889.

Los defensores de los reos son los Ldos. Sres. Mesa y Domínguez y Lancís, Teniente de ejército Sr. Dabou y Capitanes Sres. Páramo y García Egia.

El Fiscal de la causa lo es el Teniente auditor D. Ricardo Elezando, y el Juez Instructor, el Comandante de Infantería don Juan Balbas.

La lectura del proceso, que consta de ocho voluminosas piezas, empezó á las ocho y media de la mañana, suspendiéndose á las once, y volviendo á reanudar su lectura hasta las 5½ de la tarde, en que se suspendió el Consejo, hasta la mañana de hoy, que seguirá la vista del proceso.

Sesión Municipal.

DIA 3.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis G. Corujedo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Junta Municipal de Sanidad sobre reglas de higiene, acordándose la adquisición de estufas de desinfección para los Hospitales, Cárceles, &c.

Se acordó adjudicar á D. Urbano Fernández el remate del taller de tabaquería de la Cárcel por el alquiler de 68 pesos mensuales.

Se acordó que la Alcaldía gestione lo conducente para la instalación de alumbrado de gas ó eléctrico en el Hospital Municipal.

Se acordó que se anuncie de nuevo la subasta del arbitrio de Vendedores Ambulantes en el actual año económico, por el tipo de $21,000 pesos; en la inteligencia que devengan también dicho arbitrio los vendedores de maloja, frutas y legumbres en caballos.

Se acordaron varios expedientes sobre concesión de licencias para la instalación de motores de gas y vapor.

Se acordó que el Director del Canal de Albear formule presupuesto para la instalación de bocas de riego para atender á dicho servicio.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS CIVILES.

2ª semana de agosto.

Lunes 8.—Interdicto.—D. Camilo González de la Vega contra el Banco de Comercio Almacenes de Regla y Ferrocarriles Unidos.—Ponente Sr. Prieto.— Letrado Ldo. Callejas.—Procurador Mayorga.— Juzgado de Guanabacoa.—Relator Navarro.

Martes 9.—Insolvencia.—D. Tomás Urbina contra D. Manuel C. Rodriguez.—Letrados Ldos. Sarrain y Amblard.—Procuradores Hernández y Tejera.—Juzgado de Cienfuegos.—Relator Navarro.

Miércoles 10.—Apelación en un efecto en el incidente formado para tratar del cumplimiento de la sentencia que repuso el auto de declaratoria de quiebra de la sociedad de Vergoña y Compañía.—Ponente señor Pampillón.—Letrados Ldos. Mora y Rosié.—Procuradores Valdés y Villar.—Juzgado del Este.—Relator Navarro.

Jueves 11.—Ejecutivos.—D. Vicente Carrodeguas contra la sociedad "La Provisora" en cobro de pesos.—Ponente Sr. Prieto. —Letrados Dr. Berriel, Ldo. Toñarely.—Procuradores Villar y Sterling.—Juzgado del Centro.—Relator Navarro.

Viernes 12.—Ejecutivos.—Los Sres. Lastra y Compañía con D. Salvador Baró.—Ponente Saborido.—Letrados Ldos. Maydagan y Baró.—Procuradores Villar y Tejera. —Juzgado del Este.—Relator Odoardo.

Sábado 13.—Incidente del concurso de D. Manuel J. de Castro Palomino para tratar de la medida y tasación del sitio "El Rosario."—Ponente Sr. Orduña.—Letrado Ldo. V. Castro.—Procurador Valdés.—Juzgado de Jesús María.—Relator Navarro.

—Insolvencia promovida por D. José F. de Córdoba pára litigar con D. Ignacio González.—Ponente Sr. Laurel.— Letrado Ldo. Córdoba.— Procurador Valdés.—Juzgado del Oeste.—Relator Navarro.

TRIBUNAL PLENO.

Han prestado juramento en el día de ayer para ejercer la profesión de abogado, los Ldos D. Lorenzo Guerra y D. Pedro Sedano.

—Se ha dispuesto que se consulte al Ministerio de Ultramar la permuta de destinos solicitada por los escribanos D. Federico Santo Tomás, de Santa Clara, y don Domingo Valdés Losada, de Guane.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

En la Secretaría de Sala de la Audiencia, á cargo de D. Félix G. Valdés, se ha recibido una comunicación del Consejo de Estado, sección de lo Contencioso-Administrativo, acompañando la demanda establecida por D. Salvador Molas contra la resolución del Gobierno General, confirmativa de una multa de cinco pesos impuesta por el Ayuntamiento de la Habana, revocada por el Tribunal Contencioso en la Habana. Se declara en dicha comunicación desierta la apelación.

—Del Gobierno General también se ha recibido la demanda del Ayuntamiento de Nueva Paz contra el acuerdo del Gobierno que obliga á dicho Ayuntamiento al pago de gastos carcelarios de ejercicios anteriores á los años 84 y 85.

—Asimismo la demanda de la administración general reclamando al Ayuntamiento de esta ciudad el abono al Hospital de San Lázaro de 54,924 pesos 90 centavos por atrasos, y 7,774 pesos 80 centavos por dietas.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para hoy.

En la Sección 1ª de lo Criminal se verificarán dos juicios procedentes del juzgado de la Audiencia: uno contra el pardo N. A. por lesiones—Defensor, Ldo. Barrio—Procurador, Villanueva.

En la misma sección se efectuará otro contra D. F. P., D. D. H., D. C. G. B. y D. A. R. B. por lesiones en riña tumultuaria—Defensores, Ldos.

las Cámaras las leyes en que mayor interés demuestra.

Y el partido liberal, robusto y unido, fuerte y en las mejores condiciones que tuvo jamás.

Estos son tres hechos de todo punto innegables.

Del 20.

En el expreso de Francia llegaron ayer á Madrid los doctores Mendoza y Cortezo, que fueron comisionados por el gobierno español, á propuesta del Consejo de Sanidad, para estudiar la enfermedad que desde los últimos días del mes de marzo viene causando estragos en París y sus alrededores.

Como anticipó nuestro corresponsal en la capital de Francia, los doctores Mendoza y Cortezo tropezaron al principio con algunas dificultades para el desempeño de su misión, dificultades nacidas única y exclusivamente en la casi imposibilidad de concertar las primeras entrevistas con los doctores franceses que les habían de acompañar, y sobre los cuales pesaba un gran trabajo en aquellos días.

El doctor Brouardel, decano de la facultad de medicina de París y amigo particular de los señores Cortezo y Mendoza, se encargó de allanar todas las dificultades poniendo á éstos en relación directa con los doctores Netter y Thuyvny, que estaban comisionados por el gobierno francés para el estudio de la epidemia.

Dichos doctores acompañaron constantemente á los hospitales, laboratorios y alrededores de París á los comisionados españoles, y gracias á su eficaz cooperación, tuvieron éstos cuanto necesitaban para hacer el estudio de la epidemia.

Después de repetidas experiencias y de practicar el doctor Mendoza el cultivo de las deyecciones de varios atacados, se descubrió el *bacilus virgula* característico del cólera morbo epidémico. El doctor Mendoza ha traido convenientemente preparados algunos de dichos cultivos.

Todo esto lo expondrán los Sres. Cortezo y Mendoza en el dictamen que emitirán dentro de dos ó tres días, en cuyo dictamen consignarán también como síntesis de sus investigaciones y estudio, que la epidemia colérica que se padece en París y en algunos pueblos inmediatos, es realmente de cólera morbo, pero que tiene poco poder difusivo, si bien los casos que se dan son todos graves, muriendo en pocas horas la mayoría de los atacados.

—La boda de la señorita de Sagasta se verificará en familia mañana á las once de la misma.

—La casa del jefe del partido liberal estuvo ayer muy concurrida por infinidad de diputados que fueron á felicitarle por el importante discurso de anteayer.

El Sr. Sagasta insiste en manifestar particularmente lo que anteayer dijo en su discurso, es á saber: que, á su juicio, no volverán á reunirse las actuales Cortes.

PUBLICACIONES.

Acabamos de leer un folleto editado en la imprenta y librería de D. Elías Fernández Casona, Obispo 34, en el cual el conocido abogado D. Andrés Segura y Cabrera avacua una consulta que se le hace acerca de si con sujeción al vigente procedimiento en materia contencioso-administrativa, tienen derecho los auxiliares y subalternos de los Tribunales á devengar costas en los juicios de aquella naturaleza en que intervengan.

Resuelve la consulta en sentido afirmativo el Ldo. Segura, y lo hace fundándose, no tan sólo en sólidas doctrinas de justicia y equidad, sino además en el texto explícito del Real Decreto de 20 de marzo de 1891, en el que se preceptúa que cuando se proceda en los negociosos contencioso-administrativos á la tasación de costas, deben comprenderse entre ellas "los derechos correspondientes á los auxiliares y subalternos de los Tribunales de Justicia, cuando se hallen sujetos á Arancel", y que siendo el espíritu de la ley de 13 de septiembre de 1888 que el procedimiento contencioso-administrativo sea poco gravoso para las partes, dichos derechos "constituyen en el 50 por 100 de los marcados para los negocios civiles en el Arancel vigente."

—

Semanalmente reparte el celoso é inteligente representante general en esta Isla de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, D. Luis Artiaga (Neptuno 8), las entregas que recibe de la notabilísima *Ilustración Artística*, complemento, con *El Salón de la Moda*, de la acreditada "Biblioteca Universal." Los cuatro números llegados hasta la fecha de esa *Ilustración*, que desde sus comienzos se ha colocado á la cabeza de cuantas se publican en España, llaman la atención, sobre todo, por la belleza é indiscutible mérito de sus grabados.

En el número 545 (junio 6), los grabados son: De sobre mesa, cuadro de Pío Joris; La fiesta de las flores en la antigua Roma, cuadro de S. Muzzioli; una hermosa cabeza de estudio, de Menzel; 8 cuadros de los exhibidos en el Salón Parés, de Barcelona, y un número considerable de dibujos, vistas é ilustraciones de la novela "El fondo de un corazón."

En el número 546 sobresalen el busto de San Francisco de Asís, ejecutado por Querol; dos bellísimos cuadros de escenas millares, de Cussachs, y unos estudios de caballos, ejecutados por el propio artista, con otros varios dibujos interesantes.

En el número 547 hay también otras coplas bellísimas de cuadros exhibidos en el Salón Parés, de Barcelona; una agua fuerte de Koeping, denominada Froufrou; varios cuadros de Dessart, Schmutzler, Cabrera, Graner y otros, y un hermoso retrato del Presidente de Buenos Aires, Sr. Sáenz Peña.

Y en el número 538 se rinde culto al talento de Emilio Zola, presentándolo en actitud de trabajar, su despacho, el cuarto dormitorio y el comedor de su casa. Contiene asimismo la copia del cuadro de Velázquez, retrato del Conde Duque de Olivares, la vista del monumento que se construye en Nueva York en honor del General Grant, una medalla conmemorativa del descubrimiento de América, y otra multitud de dibujos.

Todos los números contienen abundante lectura, y cada uno se adorna con una crónica europea escrita por el insigne artista de la palabra, Emilio Castelar.

Acompaña á dichos números dos de *El Salón de la Moda*, excelente revista dedicada á la familia, llena de dibujos, figurines, modelos, cifras, bordados, etc.

—

Se han recibido en esta redacción las siguientes:

La Ilustración de Cuba;
El Eco de Extremadura;
La Cotorra;
El Observador;
El Eco de Galicia;
Laurac-Bat;
El Heraldo de Asturias;
El Dependiente;
Revista de Agricultura;
Boletín Oficial de los Voluntarios;
El Eco de los Licenciados del Ejército;
La Confianza;
El Magisterio;
El Cazador;
El Eco de los Voluntarios y Bomberos;
Anales de la Sociedad Odontológica;
La Revista del Foro;
La Crónica Médico-Quirúrgica;
La Nueva Era;
El Mensajero Católico;
El Boletín del Centro de Contribuyentes de Matanzas;
El Repertorio Médico-Farmacéutico, y
La España Artística.

SUCESOS.

HERIDAS.

El menor Marcial Cacho Negrete, que se estaba bañando en los baños de mar de San Rafael, se infirió una herida menos grave en la región ocípito-frontal al tirarse al agua y chocar contra los arrecifes.

Ignoramos en que casa de socorro fué curado, por no hacerse constar esa circunstancia en el parte dado por el celador del barrio.

—Al moreno José Cabriales, vecino de Samaritana, número 7 un pardo le infirió con un palo una herida en la clavícula derecha.

CIRCULADO.

El celador del barrio de Guadalupe, detuvo á un moreno que se hallaba circulado.

ESTAFA.

A D. Francisco Suárez Rato, vecino de Aguacate nº 63, le estafó su cocinero, que no ha sido habido, diez pesos B|B.

EN REGLA.

En la casa de Socorro de esta villa fué curada Dª Dolores Torrado García, de varias contusiones producidas por pedradas que le arrojó otra de su clase á causa de unas palabras que tuvieron en la playa de Saavedra.

REYERTA.

En la madrugada de hoy tuvieron una reyerta en la calle de los Oficios dos marineros, resultando ambos lesionados. Fueron detenidos.

POLICIA MUNICIPAL.

Servicios prestados por la Policía Municipal en el mes anterior:

Por faltas al Reglamento de carruajes	121
Meretrices por exibirse al público	10
Infracciones por varios conceptos	302
Por faltas á las O. de Construcción	31
Caballos detenidos por presentar síntomas de muermo	9
Servicios gobernativos	88
Dementes remitidos á la casa general	19
Ebrios remitidos al vivac municipal	210
Mendigos remitidos á los fosos municipales	325
Arrestados, ingresados en el vivac municipal para cumplir arresto por orden de Jueces	92
Total	1207

Relación de los individuos que en el día de ayer tuvieron ingreso en el Cuartel Municipal:

Hombres	6
Mujeres	1
Total	7

Ebrios que pernoctaron la noche pasada:	
Hombres	8
Mujeres	2
Total	10

GACETILLA.

"EL REY QUE RABIÓ".—Agosto se presenta con su espada de fuego. Cada día el calor hácese más insoportable. El aire que se respira es una atmósfera caliente. Las aceras echan chispas. Y ha procedido perfectamente el Alcalde Municipal ordenando que á los perros callejeros y vagabundos se les "disminuya" por medio de la engañosa salchicha. De este modo se evitan algunos casos de hidrofobia de lamentables consecuencias. ¡Oh, qué terrible es esa enfermedad que se denomina la rabia! Para convencerse de ello, basta que nuestros lectores asistan esta noche á la divertida zarzuela, en tres actos, *El Rey que Rabió*, que se ofrece en Albisu. En esa obra se pintan los perniciosos resultados de esa dolencia que los canes y otros animales cuadrúpedos comunican al ser humano.

Todo aquél que no esté en Babia,—si asiste á *El Rey que Rabió*,—puede decir que estudió—con gran provecho, la rabia.

UNA FIESTA ÍNTIMA.—Anteanoche contrajeron matrimonio en la iglesia del Espíritu Santo la señorita María Serafina, hermana del doctor Pulgarón y el señor don Manuel de los Santos. Testificaron el acto, ante el juez del distrito, el Excmo. Sr. D. José María Carbonell, Senador del Reino, y el Sr. Dr. D. José de Cárdenas y Gassie. Un gentío inmenso se apiñaba frente á la morada de la novia y en las puertas del templo, obstruyendo el tránsito, no obstante los esfuerzos de la policía, lo que viene sucediendo con lamentable frecuencia en casos análogos, por lo que sería conveniente tomar medidas serias que lo evitasen.

De vuelta los íntimos á la casa, se sirvió un exquisito *champagne*. Entre la concurrencia, recordamos á las conocidas familias de Carrillo de Albornoz, de Gálvez, de Cortina, Cárdenas, Soto, Bordenave, Ecay, Beato, García Carbonell y otras muchas.

Los novios partirán para Europa, por los Estados Unidos. De aquí se dirigirán á Francia, fijando su residencia en Madrid, donde el señor Santos establecerá su bufete. ¡Que la felicidad les acompañe y no olvide la espiritual María este pedacito de tierra en que nació y donde tanto se le quiere!

FELIZ HALLAZGO.—Hace más de un mes que al regresar de un viaje á Puentes Grandes, por el ferrocarril de Marianao, la bella y distinguida señora Dª Concepción Heres, digna esposa del Sr. D. Manuel Valle, dejó olvidada en el coche del referido ferrocarril una magnífica sombrilla, estimada por ella, más que por su mérito y valor, por ser un recuerdo de familia. Persuadida la señora de Valle de que dicha prenda se había extraviado, no se ocupó más de ella, lamentando solo su pérdida; pero al pasar, casualmente, por la estación del expresado ferrocarril, hace dos días, ocurriósele preguntar por la prenda extraviada, y tuvo la satisfacción de recibirla, previas las señas, de manos de aquel Administrador, á cuyo celo, como á la fidelidad de sus empleados, nos complacemos en tributar el elogio que merecen, á nombre de la señora de Valle, satisfecha de tan feliz hallazgo.

MADRID TEATRAL.—Con buen éxito se estrenó anoche—dice *La Epoca* matritense del 16 de julio—en el teatro de Recoletos un juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros, titulado *Los Extranjeros*, original, el libro, de D. Luis Larra y D. Enrique Sánchez Seña, y la música del maestro Fernández Caballero. Movimiento y animación no faltan en ese juguete, aunque las escenas que lo componen estén pintadas con brocha gorda.

La música es viva, juguetona, y tiene toques de originalidad. Todos los números se repitieron, mereciendo especial mención un dúo cantado por la señorita Pino y el señor Cerbón; el coro, que se puede llamar de la sed, y que es verdaderamente muy *saluo*; un terceto, que es un *potpourri* de varios trozos de zarzuelas conocidas, ejecutado por la señorita Pino y los señores Cerbón y Ramiro, y una especie de concertante en que el señor Palmada, el señor Ramiro y el coro de hombres, entran cautelosamente para apoderarse en la posada de unos pobres cómicos de la legua á quienes toman por destructores del género humano.

El público que llenaba anoche el teatro de Recoletos, donde se disfrutaba agradable temperatura, llamó á los autores de la obra, y los señores Fernández Caballero y Larra se presentaron varias veces en el palco escénico.

FUNCIÓN DE MODA.—La que han combinada para esta noche en Tacón los "Bufos Habaneros", consta de muchos atractivos, según podrá verse por el extracto del programa que hacemos á continuación:

A las 8: *¡El Niño Felix!*—Aria del "Profeta" por la señora García de Clará y rondó de "Sonámbula", por la señorita Garín.

A las 9: *La Novia de Todos.*—Canción "A la Luz de la Luna," por la señora Clará y "Carceleras y Peteneras" por la señorita Garín.

A las 10: *Los Negros Catedráticos.*—Guaracha.

En las notas se expresa que el domingo 7 se presentarán por segunda vez, en unión de los "Bufos" la señora G. de Clará y la señorita Garín; que el viernes 5 tendrá efecto el beneficio de Salas y que el miércoles 17 se estrenará la obra "En Tacón."

CARA DE ENFERMO. — Gedeón está tan flaco y tan pálido, por consecuencia de la temperatura que nos aniquila actualmente, que esta mañana fué á tomar un "pesetero" y le preguntó el auriga:

—¿A qué casa de salud, caballero?

"LA FAMILIA."—Acaba de aparecer en París, el primer número de *La Familia*, edición española ilustrada de *La Famille*, revista parisiense de literatura y modas. Del programa que encabeza dicho número, copiamos lo siguiente: "Lo que nos proponemos es dar á nuestra revista un interés general, haciendo conocer, por medio de nuestros grabados, no sólo los mejores cuadros de la pintura moderna sino también los modelos de la última moda y publicando en nuestras columnas, además de las obras maestras de la literatura contemporánea, la crónica de los sucesos, de los teatros, de las ciencias, de los libros, etc., tratando así de ser útiles y agradables al mismo tiempo y proporcionando á las familias un álbum elegante y barato de letras, artes y modas."

Dicho programa nos parece excelente; y si *La Familia* continúa cumpliéndolo de manera tan airosa como lo ha hecho en su primer número (cuyos grabados de artes y modas y cuyo texto cuidadosamente escogido han llamado nuestra atención), estamos seguros de que pronto llegará á ser una de las revistas españolas más leídas y más apreciadas.

La agencia de *La Familia*, en la Habana, está á cargo del Sr. Fernández Casona, calle del Obispo número 34.

MÁS PORMENORES.—El próximo domingo 7 se verificará en la Playa de Marianao la segunda *matinée* de esta temporada. El tren extraordinario saldrá á las 12 y media de la estación de Concha. La glorieta se adornará espléndidamente. Valenzuela llevará su *primera* y tocará lo más selecto de su repertorio. El fotógrafo Sr. Buznego tomará vistas. Habrá una cantina bien surtida y sus precios serán módicos.

Las Señoritas de la Comisión lucirán unas lindas moñitas de color azul (distintivo adoptado), regalo que ha hecho la *coquetona tienda de modas "La Elegante," Neptuno* 63, á cuya amable y generosa dueña da las gracias la Comisión agradecida. Los caballeros llevarán en el ojal un botón del mismo color que las moñitas.

—Una muchacha bonita
Para el tren me ha dado cita.
¿Podré yo faltar allí?
Va de blanco y con *moñita*.....
—Gallina qui-qui-ri-qui.

VERSOS DE TEODORO LLORENTE. — *La Correspondencia de España*, en la sección que titula "Joyas Clásicas," ha publicado algunas canciones *(lieder)* de Heine, traducidas en verso por D. Teodoro Llorente, director de *Las Provincias* de Valencia.

En una de las últimas reuniones de la *Huerta*, la distinguida dueña de la casa, que es muy amante de la poesía, habló de aquellas traducciones al escritor valenciano, y éste ofreció llevarle el libro que las contiene, publicado hace algunos años en la biblioteca barcelonesa de "Artes y letras."

Así lo hizo, escribiendo en el ejemplar destinado á la ilustre dama la siguiente dedicatoria:

A la Excma. Señora Doña Joaquina Osma de Cánovas del Castillo.

Este libro, bellísima Joaquina,
Que acepta usted, benévola y cortés,
Profunda, eterna, universal doctrina
De amor y dolor es.

—

En él, vencido, un orgulloso atleta
Vertió su ensangretado corazón;
Usted, que es tan sensible cual discreta,
Oirá la queja amarga del poeta
Con dulce compasión.

—

Perdonó Dios á la hija de Magdala
Por lo mucho que amaba la infeliz:
En algo la mujer á Dios se iguala
Cuando perdona á quien la vida exhala
Humillando á sus plantas la cerviz."

ALHAMBRA. — He aquí el orden de las piezas que han de representarse hoy, jueves, en el salón-teatro de la calle del Consulado, por la compañía de Variedades del Sr. Soret:

A las 8: *Fuego! Fuego!* Baile.
A las 9: *Josefita.* Baile.
A la 10: *Juicio Verbal.* Baile.

LO QUE NO MUERE.—Título de una comedia, que acaba de estrenarse en Madrid en el teatro de "Novedades". Su autor M. Martínez Barrionuevo.

He aquí un monólogo de la referida obra:

"Lucía:—No se qué inquietudes acometiéronme desde que me vi unida al que amaba. Sin embargo, era bueno, correspondía á mi cariño, y disipábanse mis temores. ¡Ay! A los pocos meses, cambió de pronto.... y se abrió esta herida para no cicatrizar. *(Se lleva la mano al corazón).* No me quería y con locura amábale yo.... Entregado siempre al juego y á toda clase de vicios, por avanzar tanto, dejábase á Dios atrás. Tuvo un hijo,—¡sol que sale en la alborada del matrimonio!....—Pero ¿qué entiende la dura piedra de suspiros de paloma? Ni se enterneció por esto, ni mi cariño pudo contenerle. Rodando cada día más, hundióse al fin del todo. ¡Perdió la fortuna!.... ¡Perdió la honra!.... Como yo le reconviniera, me ultrajaba; y al llorar yo, mi pobre niño lloraba también en su cuna. Lucha, golpes, miseria y baldón. ¡Todo junto! ¡Todo cayendo sobre mí para mancharme y para herirme!....

Yo era buena, y la que sale buena cuánto más llora vale más y hasta la nutre su propio dolor. Por eso cuando mi niño pedía pan, yo agonizaba; por eso, con la vergüenza en el corazón, pedía alguna vez una limosna para mi hijo...."

Lo que el público sano desea es que menudeen esas gotas de puro y refrescante rocío, porque deben de ser muy contadas las personas que á estas horas no estén aburridas de los espectáculos eróticos, y desvergonzados que, por desgracia, alimentan la gloriosa escena española. Por mucho que llegue á pervertirse el buen gusto, siempre serán recibidas con agrado las obras escritas con talento ó ingenio y que despierten los sentimientos nobles que atesoran todas las almas no corrompidas, que forman la mayoría de la sociedad, porque el día en que los malos sean más que los buenos, habrá sonado la hora triste de la descomposición social.

Lo Que no Muere pertenece al número de esas obras que regocijan el espíritu, sin que la materia se alborote; es una bocanada de aire puro en los fatigados pulmones de los espectadores: enseña á amar la virtud y la belleza. Estos méritos no podían echarse en saco roto, y el público los recompensó con abundantes aplausos.

ENLACE.—Ha contraido matrimonio recientemente, en Puerto Príncipe, el conocido comerciante de la calle de la Muralla, D. José Goyenechea con la encantadora camagüeyana Srta. Mariana Zarandona.

El respetable Sr. D. Manuel Revilla y la distinguida Sra. Dª Manuela Zarandona, hermana de la desposada, apadrinaron á los felices cónyuges.

El Sr. D. Antonio Azpiazu, tío de la novia, llevóla al altar, en representación, y por poder del Sr. Goyenechea.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos desposados, deseándoles todo género de bienandanzas.

A MATANZAS.—El próximo domingo 7 del corriente se llevará á cabo una animada excursión á la muy bella ciudad de los dos ríos, por el invicto "Club Habana"—Champión del 92, el que ha sido retado por el "Club Unión" de aquella ciudad, que pretende arrancarle el *Championship* en reñido "match", en los terrenos de la Quinta de Oña.

Reina gran entusiasmo entre los *amateurs* al BaseúBall y entre las personas que no han visto el nuevo puente construido por la Empresa Unida, en el río San Juan, después de la inundación. Habrá carros reservados, para las familias que tomen parte en la excursión. El pasaje de ida y vuelta sólo cuesta $1-50 plata.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la sacristía del Monserrate, de 10 á 11; en la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

E VERO.—Un profesor terminaba su explicación sobre una lengua oriental delante de un solo oyente.

—Si no temiera fatigar más tiempo vuestra atención.....

—¡Oh no! Me es igual. Estoy por horas.

—¿Cómo se entiende?

—Sí, señor: soy el cochero que usted ha tomado para venir.

Sección de interés personal.

De gran interés para las familias.
LA BORLA MODERNA, SEDERIA,
OBISPO NUMERO 42, ESQUINA Á HABANA,
FRENTE Á "LAS NINFAS."

Decíamos hace pocos días al abrir este establecimiento que nos hallábamos próximos á recibir nueva remesa de avíos para bordados, y efectivamente, acaba de llegar un surtido completo de galones de oro y de plata, dorados y plateados, gusanillos de oro, lisos, briscados y mate, lentejuelas, felpillas, felpones, sedas finas, filos sedas, tanzar y en fin, cuantos avíos son de necesidad para bordados que fuera largo enumerar. Igualmente hemos recibido un surtido completo de flores, azahares, coronas para novia y para primera comunión y todos los avíos para hacer flores; un surtido inmenso de cintas é infinidad de mercancías concernientes al giro de sedería y perfumería que nos proponemos vender á precios reducidísimos, correspondiendo de este modo al favor que el público viene dispensando á esta casa.

Una visita á esta nueva sedería es de gran interés para las familias, todo aquí es nuevo, bueno y barato.

Las señoras profesoras y las familias del interior que nos favorezcan con sus encargos, serán atendidas á vuelta de correo. Obispo 42, esquina á Habana.

C 1306 P 4-4

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrarse el primer domingo del mes de agosto de cada año, según previene el artículo 26º del Reglamento, las elecciones de Presidente, Vicepresidente, veinte vocales y diez suplentes que componen la Junta Directiva de este Instituto, se convoca á los señores socios para la Junta general que con tal objeto deberá efectuarse el próximo domingo 7 de agosto á las doce de la mañana, cumpliéndose las prescripciones del artículo 42º

Lo que dé órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 30 de julio de 1892.—El Secretario, *Pedro Miralles.*

P 6-2

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrantes.	Precios.		Precios en las casillas.
Toros y novillos	196	38.075	120	62 á 64 cts. kilo.	Billetes.	$0.80 kilo.
Bueyes y vacas	8			38 á 44 cts. kilo.	Masa limpia	0.75
Terneras y novillos	76				Masa limpia	0.75
	280				Filete	1.40
					Filete	1.40
					Carne con hueso	0.70
					Plana limpia	0.70
				58 á 60 cts. kilo.	Plana limpia	1.45
					Carne con hueso	0.85

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Carns.	Total.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.		Precios en las casillas.
Cerdas	17	80	97	3154	158	Carne á $0.45	Manteca	$0.70 kilo.
					158	Manta á cts. k.	Masa	1.00 "
							Costillas	1.00 "
	49	49	556		197	Carneros 75 id.	Carnero	0.80 "

Habana y agosto 2 de 1892.—El Administrador, *Gualterio de Lyro.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE AGOSTO.

El Circular está en las Mercedes.

Santo Domingo de Guzmán, confesor, fundador de la Orden de Predicadores, y san Tertullano, presbítero y mártir.

Santo Domingo, confesor, fundador del Orden de Predicadores, varón muy esclarecido por su santidad y milagros, el cual conservó perpetua virginidad, y por la singular gracia de sus merecimientos resucitó tres muertos, en Bolonia. Habiendo reprimido las herejías con su predicación é instruído á muchos en la vida cristiana y religiosa, murió en paz el día 6 de este mes; pero su festividad se celebra en este día por una constitución del papa Paulo IV.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

—

Corte de María.—Día 4.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

Iglesia Parroquial del Santo Cristo.

Fiesta al Glorioso San Cayetano, fundador de los Teatinos.—El domingo 7 del corriente y á las 8½ de la mañana, se celebrará la fiesta que la Mayordomía tributa á San Cayetano, con misa solemne y sermón por el Pbro. D. Juan Antonio Escudero, Capellán de Santa Teresa. El Sr. Cura Párroco y Mayordomo de estos cultos suplican á todos los devotos su asistencia. Habana y agosto 3 de 1892.—El Mayordomo y Administrador, *Manuel de Santa Cruz.* Pbro.

9115 4-4

Solemnísimos cultos.

El 4 de los corrientes se celebran en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena con la suntuosidad y magnificencia, que acostumbran las venerables religiosas del mismo, los solemnísimos cultos en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán. El día 3 á las cinco de la tarde se cantarán con toda solemnidad vísperas y salve.

El 4 á las 8½ de la mañana oficiará la Santísima misa el Excmo. Sr. Dean de la Catedral, cantándose una de las principales del famoso Eslava por escogidas voces y orquesta: se ha encargado de pronunciar el panegírico del insigne Padre Santo Domingo, el distinguido y elocuente orador R. P. Muntadas. Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día siguiente pueden ganar todos los fieles cristianos *indulgencia plenaria* cuantas veces visiten la mencionada iglesia, y rueguen en ella por la intención del Sumo Pontífice, conversión de los pecadores, &c., previa la recepción de los Santos Sacramentos de penitencia y sagrada Eucaristía. El día 5 de la misma hora se celebra una gran festividad á la Santísima Virgen del Milagro con misa solemnísima á toda orquesta, en la que ocupará la sagrada cátedra un famoso orador recientemente llegado de Panamá; también pueden ganar todos los fieles de ambos sexos indulgencia plenaria practicando las mismas obras arriba referidas, cuya gracia fué concedida á este Monasterio por razón del primer viernes de mes consagrado al Santísimo Corazón de Jesús: en ambos días estará de manifiesto S. D. M.

Se suplica la asistencia de los fieles á fin de que se hagan partícipes de tan especiales gracias y beneficios espirituales.—El Capellán, Francisco Donnadieu.

9045 3d-2 1a-2

COMUNICADOS.

Tres brillantes extraordinarios

Son los mejores que se conocen en esta Isla. Pesan 35 kilates de 1ª clase. Se venden en La Unión Americana, casa de préstamos y contratación con quince años de crédito. Neptuno 39 y 41.

Se presta dinero sobre alhajas al 2 p.% mensual en sumas crecidas y en pequeñas más barato que ninguna otra casa.

A. Barallobre y Cª, S. en C.

Tenemos á la venta un gran surtido de brillantes, relojes, alhajas de oro y muebles procedentes de empeño.

9139 alt 6-4

Círculo Habanero.

SECRETARIA.

Acordado el establecimiento de una cantina en el local de esta Sociedad, se convoca por este medio á las personas que desean hacer proposiciones á la misma que se admitirán hasta el día 10 en que se hará la adjudicación al mejor postor. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría, altos de Payret, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Habana, 30 de julio de 1892.—El Secretario, *Dr. Antonio I. Pérez.* C 1258 4-2

ARROYO ARENAS.

Habiendo acordado los vecinos de este pueblo celebrar á su Santo Patrono Jesús Nazareno, se pone en conocimiento de sus numerosos devotos, que el día 13 será trasladado procesionalmente de la Iglesia del Cano á su ermita, cantándosele una salve. Al día siguiente tendrá lugar la fiesta de Iglesia, con sermón á cargo del orador sagrado R. P. Muntadas, y por la tarde la procesión de costumbre. En ambas noches se quemarán fuegos artificiales.

Al mismo tiempo suplicamos que si algún devoto desea contribuir con su limosna para la fiesta, se sirva remitirla al señor Tesorero nombrado don José N. Hernández en Arroyo Arenas antes del día 10 del propio mes de agosto. Arroyo Arenas, agosto 2 de 1892.—*La Comisión.* 9046 4-3

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que prescribe el Reglamento, se convoca á los señores asociados para la junta general ordinaria del 4º trimestre del 12º año social, que tendrá lugar en los salones del Centro de esta asociación á las 7½ de la noche del domingo 7 del próximo mes de agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados, los que para poder tomar parte en la Junta habrán de estar provistos del recibo de la cuota del corriente mes.

Habana, 31 de julio de 1892.—El Secretario, *M. Paniagua.* 8954 7-31d 1-1b

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero, que acabará con todos los falsos. Autorizado por el Gobierno Superior. El que tanto crédito goza en la Isla y fuera de ella á pesar de la negra envidia.

Cien mil curaciones radicales en tres años, de asma ó ahogo, catarros, bronquitis, herpes, males de estómago, hinchazón de las piernas, &c., por lo que se recomienda de enfermo á enfermo calurosamente.

Nada paga el enfermo á quien no le asciente bien, bastando cuatro cucharadas que se dan gratis á probar, para conocer su virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo cede al cuarto de hora.

Se prepara y expende por F. Marrero, en su botica El Santo Angel, Aguacate n. 7, donde se halla de dependiente el conocido Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.

Aquí no hay bombo, ni exageración, ni engaño.

8884 alt 8-29Jl

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 1281 alt 12-4Agt

A LOS MARMOLISTAS
CENTRO ASTURIANO

Comisión de Intereses Materiales.

SECRETARÍA.

De orden del señor Presidente y por acuerdo de la Comisión de Obras, se anuncia por este medio, para conocimiento general de todos aquellos marmolistas que deseen presentar proposiciones en pliego cerrado para la construcción en mármol del antepecho de la escalera principal y frontispicio, se sirvan concurrir á la Secretaría general de este centro, con objeto de examinar el pliego de condiciones y ver los dibujos á que deberán ajustarse estos trabajos.

Los pliegos deberán ser presentados antes de las doce del día 5, viernes, hora en que se procederá por la comisión á su apertura.

Habana, 2 de agosto de 1892.—El Secretario, *Francisco F. Santa Eulalia.*

C 1293 3-3d-3-3a

MADRID,
30 de julio.
15918 en 40,000
Vendido por
Salmonte y Dopazo,
MERCADERES 8½.
C 1250 4a-30 4d-31

ANUNCIOS.

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.

4 gramos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS,
DOLORES EN GENERAL.
DOLORES REUMATICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS.
DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA
Droguería del Dr, Johnson,
OBISPO 53,
Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C n. 1263 2-Ag

MADRID, 30 DE JULIO.
15918...40000
detallado entero en el tan afortunado barato
SAN RAFAEL,
Mercado de Colón por Monserrate y Trocadero, por
Fernando Bujan.
8982 3a-1 3d-2

VINO DE PAPAYINA
con glicerina y pepsina
DEL
DR. M. JOHONSON.

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

Dispepsias,
Diarreas,
Vómitos de los niños,
Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños más delicados.

DE VENTA
DROGUERIA DEL DR. JOHNSON,
OBISPO 53, HABANA
y en todas las droguerías y farmacias.
C 1266 2-Ag

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
DR. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 1262 2-Ag

PROFESIONES.

Doctor Adolfo C. Betancourt
CIRUJANO-DENTISTA.
de la Facultad del Colegio de Pensylvanis y de la Universidad de la Habana. Aguacate 136 entre Muralla y Sol. C 1289 25-2A

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. 9083 25-3A

DR. M. G. LARRAÑAGA, CIRUJANO DENTISTA.—Verifica la extracción dentaria sin dolor, mediante la acción de los diversos agentes anestésicos. Orificaciones, empastaduras y dientes postizos por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas diarias de 8 á 4: Obrapía 56 entre Compostela y Aguacate. 8956 4-31

DR. MONTES.
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A, altos.
8975 26-28Jl

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.
CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Galiano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$	1-..
.. .. con cocaina	..	1-50
.. limpieza de la dentadura de 1-50 á	..	2-50
.. empastadura	..	1-50
.. orificación	..	2-50
.. dentadura, hasta 4 dientes	..	7-50
.. .. .. 6 ..	..	10-..
.. .. .. 8 ..	..	12½
.. .. .. 14 ..	..	15-..

Estos precios son en oro, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de ocho á cinco de la tarde.

C 1245 alt 8-28 Jl

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 1269 2-Ag

José Suárez y Gutiérrez,
Médico de la sala de locos del hospital Municipal. Especialista en enfermedades del cerebro. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Reina número 3. Hace embalsamamientos. 5782 31d-17My

DR. F. ARROYO HEREDIA.
Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos, á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O-Reilly 33, altos. Teléfono número 604.
8690 26-23Jl

AVIS.

Mr. Duforest chirurgien dentiste français, de passage

EL ANON DEL PRADO

Prado núumero 110. Telefono núm. 616.

Tenemos el gusto de ofrecer al público nuestra constante y hermosa colección de los apreciados y ricos

MANGOS FILIPINOS

sin hebra ni semilla, de cáscara blanda y fina, compuestos de una pulpa suave y deliciosa al paladar, y de un dulzor que carecen sus semejantes de otras clases.

Como semanalmente se reciben en cantidades de millares, podemos ofrecerlos á precios que están fuera de toda competencia.

C 1233 15-25

NUEVA REFORMA DE CORTSETS
CINTURA REGENTE,
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES.
SOL 64.
8998 15-2Agto

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36, ENTRE CUBA Y AGUIAR.
9095 26- Ag 2

TRENES DE LETRINA.

TREN DE LETRINAS
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en Salud número 1, sombrerería; Monserrate núm. 8, materiales de construcción; Galiano n. 32, ferretería Los Leones y en Paseo, esquina á Infanta su dueño. Telefono 1242.
8915 10-30

SOLICITUDES.

UNA PERSONA HONRADA Y FORMAL DEsea colocarse de portero: tiene personas que lo recomienden: podrán tratar con el mismo en Cuba 71, esquina á Muralla, altos. 9126 4-4

SE SOLICITA
UNA COCINERA. Calzada de San Lázaro 71.
9119 4-4

SE SOLICITA
una manejadora blanca ó de color que traiga buenas referencias y sea de mediana edad; impondrán Virtudes n. 95. 9133 4-4

APRENDICES. SE NECESITAN DOS MUchachos de 16 á 20 años, que sepan leer y escribir para la imprenta y librería La Publicidad, O-Reilly 87, se prefieren los que ya sepan algo y tengan mejor recomendación. 9126 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó camarera, bien en hotel ó casa particular, es muy formal y tiene quien responda por ella. Lamparilla n. 80, darán razón. 9140 4 4

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular y un buen dependiente de víveres ambos con muy buenas referencias: informarán Neptuno 25 esquina á Industria, bodega. 9139 4-4

SE SOLICITA
en Virtudes n. 36, una general lavandera y planchadora, que sepa rizar. 9107 4-4

DESEA COLOCARSE UNA MORENA criandera á leche entera: es sana y muy abundante y tiene personas que la recomienden. Darán razón calle de las Animas número 127. 4-4

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS con buena y abundante leche para criar á media leche: tienen quien responda por ellas: impondrán Monserrate n. 3. 9109 4-4

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse; ella para manejadora ó criada de mano y él para portero criado de mano ú otro trabajo análogo: tienen quien los garantice: impondrán calle de la Cárcel n. 19. 9144 4-4

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular, sin hijos, en casa particular, los dos para cuidado, no tienen inconveniente en salir al campo: informarán fonda La Perla del Muelle, San Pedro n. 6. 9106 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano: tiene buenos informes: Concordia 135, informarán. 9116 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COSTURERA DE seis á seis, entiende toda clase de costura. Sitios entre Manrique y San Nicolás n. 53, á todas horas. altos. 9112 4-4

AVISO A LAS TIENDAS DE ROPA Y SASTrería. Un operario de sastre y cortador desea colocación para desempeñar ambas plazas en cualquier punto. Dejar aviso en esta redacción de las señas de la casa donde lo soliciten. 9147 4-4

SE SOLICITA
un criado y una criada de mano, ambos con buenas referencias, sino que no se presenten: informarán Cuba 6. 9120 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PARDA EXCEDiente criada de mano ó cocinera en casa donde no haya niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Colón n. 31. 9129 4-4

UN COCINERO
de color é asiático, con buenas referencias se solicita: informarán Aguila 62. 9082 2-3b 2-3d

SE SOLICITA
á D. J. R. Ortiz para un asunto que le interesa: en la calle de Bernaza n. 25, infarmarán. 9072 4-3

PARA TRATARLE DE UN ASUNTO QUE LE interesa, se desea saber quién es la persona que corre en esta Isla con los intereses de Dª Cayetana Araujo de Graupera, residente en Barcelona. Mandunque n. 60 informarán. 9091 4-3

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Francisco Castro Español, de la provincia de Pontevedra, ayuntamiento de Geve, si alguna persona hay que lo conozca é él quiere presentarse á su primo Manuel Rotea, que lo busque en la calle del Teniente-Rey n. 52. 9048 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: impondrán San Ignacio 96. 9088 4-3

DESEA COLOCARSE UN MORENO MUY formal excelente cocinero y asado y con buenas recomendaciones de su conducta: impondrán Lealtad 125. 9067 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE POcos días de parida para criar á media leche: impondrán en Lealtad 47. 9081 4-3

DESEA COLOCARSE UNA MORENA SAna y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Soledad n. 50. 9084 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera ó media: tiene personas que respondan por ella: impondrán Oficios n. 15, fonda EL PORVENIR. 9093 4-3

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES En esta antigua cuanto acreditada casa, se solicitan y se ofrecen criados y criadas, cocineras, manejadoras, criaderas y 4 muchachos. Los señores dueños pidan que se les servirá con prontitud. Alvarez y Rodriguez, Aguacate 54. 9058 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora, siendo para un niño ó acompañar á una señora sola: informarán San José 124, esquina á Marqués González, tren de carruajes. 9056 4-3

BARBEROS.
Se necesita uno bueno, Cuba 45, casa de baños.
9073 4-3

DRAGONES 110
Se solicita un criado de mano. 9071 4-3

UODISTA.—UNA SEÑORA QUE CORTA Y entalla por figurín con la mayor perfección, desea colocarse de costurera y nada más en una buena casa particular ó en una modista, sea por mes ó por día, en la Habana ó al campo, pagándole bien: si ha de cojer los carritos ó el tren no irá sin dejarle el dinero. Obrapía 60 de 12 á 6. 9097 4-3

SE SOLICITA
una costurera y que entienda de modistura. Reina número 7. 9049 4-3

ATENCION.—UNA SEÑORA DECENTE, peninsular y de esmerada conducta, desea una casa respetable para ama de llaves, acompañar á una ó dos señoras ó bien para cocinar á la española: es activa é inteligente; teniendo personas respetables que abonen por su conducta. Hotel Saratoga, Monte número 45, el portero informará. 9060 4-3

UN CRIADO
de mano para casa particular se solicita. Animas 117.
9083 4-3

SE SOLICITAN DOS CRIADAS PARA SERvir á un matrimonio que residirá en la ciudad de Santa Clara y prefiriéndose peninsulares: dirigiase al hotel Navarra, San Ignacio 74, cuarto n. 20.
9105 4-3

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para una corta cocina de poca familia ó bien de manejadora. Economía 50.
9062 4-3

UN JOVEN COCHERO DE COLOR, MUY entendido en su oficio, desea colocarse en casa particular, tiene personas respetables que lo garanticen: Aguiar 120. 9090 4-3

TRES DOBLONES ORO
ó 830 billetes y lavado de ropa se dan por una criada de mano para corta familia. Se prefiere sea de color y que esté acostumbrada á servir y que presente buenas referencias: Acosta 44 entre Habana y Compostela. 9053 4-3

UN JOVEN PENINSULAR DE 25 AÑOS, honrado y trabajador, desea colocarse de criado de mano ú otra cosa, prefiriendo un almacén ú otro establecimiento cualquiera: también se colocaria en fonda ó restaurant, advirtiendo que en estos establecimientos le falta práctica: las recomendaciones son á satisfacción: darán razón Aguiar 55, frente á San Juan de Dios. 9080 4-3

SE SOLICITA
una criada de color de 30 á 45 años, con referencias; se desea entienda de niños pequeños. Amargura 28.
9078 4-3

Aprendiz de barbero.
Hace falta uno que sea formal, en el Salón Louvre, Obispo 25. 9074 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE regular edad para un matrimonio, que sepa los quehaceres de casa, que sea de moralidad y traiga referencias. Impondrán en Maurique n. 46.
9068 4-3

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro para establecimiento ó casa particular; tiene personas que garanticen su conducta; en Aguila 116 A, darán razón. 9065 4-3

SE SOLICITA
un criado de mano, calle de Aguacate número 136.
9064 4-3

COCINERA.
Se necesita una para un matrimonio. Sueldo $25 billetes. Cienfuegos 80, entresuelo M. Se necesita también un criadito de mano. 9050 1a-2 3d-3

SOLICITA COLOCARSE UNA SEÑORA EN Casa de moralidad para acompañar una señora ó señoritas, y ayudar á algunos quehaceres domésticos; es muy útil para el gobierno de la casa. Tiene personas decentes que dan las mejores referencias de ella. Aguila 44, entre Bernal y Animas.
9035 4-2

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea fino é inteligente. Amargura 48. 9034 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca peninsular de cocinera, de mediana edad, para establecimiento ó casa particular. Tiene personas que respondan por su conducta. San Miguel y Escobar, bodega. 8999 4-2

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en Hotel, casa de huéspedes ó dependiente de café ó fonda: no tiene inconveniente en marchar al campo si se le presenta. Informarán en el café situado en la calle de la Cárcel esquina á Morro.
8997 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de manejadora en casa particular; es cariñosa para los niños y sabe cumplir con su obligación, está acostumbrada á criarlos y manejarlos. Informarán en Vibes 161, darán razón á todas horas.
8995 4-2

SE SOLICITAN
dos criados, un buen cocinero y una buena criada de mano, esta que sepa coser, con buenas referencias, pagando buen sueldo, Cerro, Tulipán 21.
9021 4-2

SE NECESITA
una buena monejadora cariñosa con los niños, de mediana edad para el manejo de un niño y un muchacho para limpieza de carruajes, ambos han de traer buenas recomendaciones: Ancha del Norte 224 impondrán. 9014 4-2

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera peninsular, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene personas que la recomienden: impondrán Plaza del Polvorin, galería alta n. 34. 9011 4-2

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE cocinero en establecimiento ó casa particular ó bien para el campo, tiene personas que respondan por su conducta y buen comportamiento, en la misma hay un buen criado de mano: Compostela 62 esquina á Lamparilla, bodega. 9010 4-2

AVISO.—EN LA ANTIGUA Y CONOCIDA casa Amargura 54, se facilitan de momento dependientes y sirvientes de todas clases, y se necesitan 1 criada, 3 manejadoras, 2 cocineras, 1 costurera, 2 cocineros, 3 criados, 1 portero y todos los que deseen colocarse: Amargura 54. 9022 4-2

CRIADOS DE MANOS.
Desea colocarse un matrimonio peninsular sin hijos, bien sea para la ciudad ó para el campo. Teniente Rey 24, café. 9043 4 2

CRIADO DE MANO.
Uno de color, desea colocación: tiene 30 años de edad y personas que garanticen su honradez, sabe su obligación y vive en Industria 168. Preguntar por Antonio Martínez. 9042 4-2

SE SOLICITA
una criada que sepa surcir bien, para cuidar una niña de 3 años y ayudar en algunos quehaceres de la casa. Sueldo $30 B|B, y ropa limpia. Rayo 11.
9019 4 2

Una joven peninsular
desea colocarse de criandera con buena y abundante leche. Impondrán Maloja 161 esquina á Escobar.
8983 4 2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN NAtural de Canarias de criada de mano: es inteligente y activa, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán calle de la Muralla n. 113. 8379 4-2

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con sus obligaciones y traiga referencias, para Cuba n. 66.
9040 4-2

UN MATRIMONIO HONRADO DESEA COlocación para el campo, la mujer para criada de mano, la costura y demás quehaceres; él es cocinero repostero y puede desempeñar otros destinos como guarda-campo, guarda-almacén, para un botiquín ó enfermería, pues es licenciado de practicante, y tienen muchas personas que abonen su conducta. Darán razón Aguiar 86, barbería El Fénix. 9027 4-2

SE DESEA UNA JOVEN BLANCA O UNA mulata de 11 á 13 años, que tenga buenas cualidades, para acompañar á una señora: se la enseñará á cortar, coser y bordar, se la viste y se la calza: darán razón calle del Príncipe Alfonso n. 113, locería.
9020 4-2

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA limpieza de cuartos y coser, ganando $30 btes. y ropa limpia: darán razón calle de Colón n. 1.
9030 4-2

DESEA COLOCARSE
una manejadora, joven, de color: calzada de Vives n. 116 darán razón. 9029 4-2

EN LA CALLE DE EGIDO N. 8 SE SOLICIEta una criandera á leche entera: sueldo dos onzas y media oro y ropa limpia.
9026 4-2

Colegio "El Nuevo S. Fernando."
Se solicita una profesora para labores á todas horas. Luz n. 68 Informarán. 8993 4-2

SE DESEA HACERSE CARGO DE UN MUchachito de diez á doce años ó de catorce á quince, para enseñarle á hacer los quehaceres de la casa: se quiere que tenga buen carácter: se advierte que ha de salir á la calle á hacer mandados si se ofrece: se calza y se viste. Campanario 3, entre Lagunas y San Lázaro, de las diez de la mañana en adelante.
8990 4-2

SOLICITA COLOCACION UNA CRIADA DE mano ó manejadora de niños: el esposo de dicha señora para cochero particular ó criado de mano: impondrán Acosta n. 79. 9001 4-2

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para la limpieza de la casa: ha de salir á la calle. Habana n. 73, en el Anón.
8991 4-2

AVISO. POR ASUNTOS DE FAMILIA SE desea saber el paradero de D. Angel Fernández Crespo y su sobrino D. Mariano Porres Fernández que llegaron á esta Isla en octubre de 1886, ambos son naturales el primero del pueblo de Solórzano y el segundo de Santander: informarán Obispo 48, Habana. 8974 4-2

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE SOlicita en la farmacia Tejadillo n. 38, esquina á Compostela, que tenga buenas referencias.
8978 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para criada de mano ó manejadora, en una casa que haya moralidad; informes San José 37. 9002 4-2

ESTABLECIMIENTO.
Neptuno 171... Solicitan una joven cortadora francesa, cocinero y muchacho de 9 á 14 años. En la misma se alquilan habitaciones: se informará de 8 á 10 de la mañana. 8959 4-31

ATENCION—EN ESTA AGENCIA DE NEgocios y colocaciones se necesitan y se ofrecen criados y criadas de mano, cocineros, porteros y ayudantes prácticos de cocina y pastelería. Las personas que los necesiten pueden pedir y serán servidos. Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly, Telefono 590.—J. Martinez. 8971 4-31

Para el campo
Se solicita una buena criada de mano, que tenga buenas recomendaciones y sepa coser: informarán Animas 22. 8966 4-31

De Menores $50,000
Se desea asegurar con hipoteca hasta en partidas.—Empedrado 22 Sr. Castellano ó Concordia 99.
8948 4-31

$2,500 y $1,500
Se dan con hipoteca de casas. Neptuno 125 ó Muralla 54. 8947 4-31

SE DESEA UNA BUENA LAVANDERA Y una planchadora que sepa planchar ropa de hombre y mujer. Darán razon en el hotel La Navarra, calle de San Ignacio número 74.
8942 4-31

$4000. 100 caballería en Sagua la Grande.
—Se toman con hipoteca ó venta en pacto y se paga el uno y medio, lindando con los mejores ingenios. Lealtad número 78.
8949 4-31

EN HABANA 200 SE SOLICITA UN CRIADO de mano, que sepa cumplir con su obligación y tenga personas que respondan de su conducta. También se solicita un buen cocinero.
8952 4-31

COMPRAS.

Se compran libros
de todas clases y métodos de música. Neptuno número 124, librería. 9015 4-2

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desea comprar en un buen punto una casa de $ á 10,000 pesos oro ó se dan en hipoteca. San Lázaro 167
8913 8-30

MUEBLES, ALHAJAS,
brillantes, oro, plata vieja y pianinos, se compran pagando altos precios y en todas cantidades. Neptuno esquina á Amistad. Telefono 1452.
8559 15-21 J1

PÉRDIDAS.

PÉRDIDA.
La persona que haya encontrado por el trayecto de las calles de Habana y Aguiar desde Tejadillo á Obispo, una cadenita de plata con cuatro llaves, y quisiera hacer el favor de entregarla en Tejadillo 39 será gratificada. 9025 4-2

UNA CARTERA.—EN UN PASEO EL DOmingo 31 de julio último al Canal de Vento, se ha extraviado una cartera que solo contiene papeles y apuntes útiles para su dueño. Se gratificará y agradecerá al que la devuelva en Galiano n. 106, almacén de máquinas de coser. 8988 4-2

PERDIDA.—EL MARTES 5 SE HA EXTRAviado una perra perdiguera rara Zete; es blanca y carmelita, lanuda y entiende por Sara: el que informe ó la entregue en Teniente-Rey 36, se le gratificará generosamente sin averiguaciones. El que la encubra en su casa ó se encuentre que se atenga á los perjuicios. Teniente-Rey n. 36. 8989 5-2

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Excelente preparado para combatir con energía todas las enfermedades del estómago, recomendado por los principales facultativos.—Unico VINO DE PAPAYINA que ha merecido un informe brillante de la Real Academia de Ciencias, Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.—Emplécese en Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Inapetencias, Vómitos de las señoras embarazadas y de los tísicos, Enteritis (diarrea) de los viejos, de los niños durante la lactancia y de los tísicos, digestiones penosas, etc.

Pídase el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL en todas las boticas de las Islas de Cuba y Puerto Rico, Venezuela, Barcelona, etc.

Propietario, Alfredo Pérez Carrillo, Salud 36, Telefono 1348.

C 1199 alt 7-17

Casas de salud, hoteles y fondas.

AVISO.
Participamos á nuestros amigos y al público en general, que desde el lunes 1º del corriente hemos adquirido en propiedad el conocido establecimiento de fonda y restaurant situado en la plazuela de San Juan de Dios titulado La Reforma de San Juan de Dios, en el cual nos proponemos introducir grandes reformas hasta ponerlo al nivel de los mejores de su clase. —Los precios moderados—Fernández y Durán.
9051 4-3

HOTEL SARATOGA.
MONTE 45,
Regenta de él, Dr ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y médicos precisos. 9089 5-3

HOTEL Y RESTAURANT
RICARDO,
DE
RICARDO FERNANDEZ.
Mayor núms. 52 y 54.—Pinar del Rio.

El nuevo establecimiento que se ofrece al público, se ha montado con arreglo á todos los adelantos de la época. Su dueño, generalmente conocido dentro y fuera de la provincia, es garantía del esmerado trato que recibirán los señores pasajeros que visiten dicho establecimiento.

Cuenta con excelente cocinero; con bodega bien surtida y con todo lo que exigir pueda el gusto más refinado.

Para los asuntos judiciales, administrativos, etc., etc., se dispondrá siempre de personal idóneo é inteligente.
C 1200 78-17J1

CALLE DE AGUACATE 140.
Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. 8992 15-2Ag

ALQUILERES.

SE alquila en el Cerro, calle de la Rosa n. 14, una casa de portal con sala, comedor, cocinera, cinco cuartos bajos y uno alto, pozo, patio espacioso con plátanos y árboles frutales: impondrán en la calle de Zaragoza n. 33. 9124 4-4

SE ALQUILA
la fresca casa Consulado 25, tiene tres cuartos, agua, azotea y está acabada de pintar: la llave Prado 41 entre Refugio y Colón. 9127 4-4

SE ALQUILA
con todas las condiciones para fábrica de tabacos, por haber servido para dicha industria durante 28 años, la casa calle de las Virtudes n. 96. La llave en el café del lado, donde se impondrá. 9121 8-4

EN $10.60 ORO
se alquilan con buenas garantías, las casas Palo Blanco núms. 12 y 14, con 4 cuartos, agua, secas, frescas, de 2 ventanas é inmediatas á Santa Rita. Impondrán Cadenas 34, Guanabacoa. 4-4

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas á matrimonio sin niños, á caballeros ó señoras solas y en la misma se vende un magnífico pianino francés casi nuevo y muy barato, Campanario 107 entre Zanja y Dragones.
9123 4-4

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la calle de Cuba n. 47.
9122 4-4

ZULUETA 36.
En esta fresca y hermosa casa de moralidad, se alquilan habitaciones, todas con balcón á la brisa: precios módicos. 9111 8-4

Zaragoza 27, Cerro.
Se alquila esta espaciosa casa, á media cuadra de la calzada, con sala, comedor, 6 cuartos seguidos y un hermoso alto, cocina, con dos salones adjuntos; la llave en el número 31 de la misma, donde informarán.
9133 4-4

VEDADO.
Se alquila la espaciosa y bien situada casa calle 73, esquina á 2, frente al hotel CHAIX, á una cuadra de la Línea; la llave se encuentra en el n. 97 de dicha calle 7ª é impondrán en Prado n. 30 ó en O'Reilly 17.
9131 4-4

SE ALQUILAN
dos habitaciones juntas ó separadas, en el mejor punto de la Habana, espaciosas, piso de mármol, entrada independiente á todas horas, próximo á la nueva construcción de Zulueta. O'Reilly 104.
C 1296 4-4

LOCAL CENTRICO.
En Obrapía, entre Aguiar y Habana, se alquila una accesoria de dos piezas espaciosas, pintada de nuevo, con desagües, ventilada, para establecimientos que no manchen. En la misma por Aguiar 100, informarán.
9117 4-4

Neptuno número 19 se alquilan habitaciones con balcón á la calle, frescas y espaciosas con toda asistencia, con elegante entrada á una cuadra del parque. 9108 4-4

Se alquila en tres centenes un salón y un cuarto alto sumamente frescos, con azotea y balcón al patio y con asistencia ó sin ella, es casa particular y también se alquila el zaguán. Habana 292.
9148 4-4

CERRO
Se alquila la casa calzada n. 578, cuatro cuartos bajos y 5 altos; la llave en el n. 576, Crespo 62.
8976 alt 7-2

Se alquilan habitaciones espaciosas, bien ventiladas y cómodas, con ó sin muebles y con toda asistencia para hombres solos ó matrimonios sin niños. San Rafael número 1, altos del Bazar Universal.
9086 8-3

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas, juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella: en módicos precios, pero á personas decentes: informarán San Miguel 120.
9083 4-3

SE ALQUILA
un cuarto alto espacioso: impondrán San Nicolás 91 entre Salud y Dragones. 9110 3-3

SE ALQUILA
la hermosa y fresca casa Animas 92, con zaguán, sala espaciosa, cinco cuartos, buena cocina y demás comodidades. La llave Habana 156 é informarán.
9079 4-3

SE ALQUILA
la hermosa planta baja de la casa Amargura 74, propia para cosa familia, bufete ó escritorio, tres cuartos, sala, zaguán, etc.; en los altos informarán.
9076 4-3

Obrapía 68, altos.
Bonitos y ventilados se alquilan dos cuartos con vista á dos calles, con ó sin muebles y asistencia de criado; de más pormenores impondrán á todas horas. No es casa de huéspedes. 9066 4-3

VIVIR COMODO
En Prado 78 se alquilan espléndidas y elegantes habitaciones con toda asistencia á precios módicos, arreglado á la época. Frente á los baños de Belot. También se solicita una criada de mano.
9032 8-2

CUBA 86
Se alquilan habitaciones altas con asistencia ó sin ella: en la misma se vende ó se alquila un piano.
9033 4-2

Se alquila la muy fresca y cómoda casa de zaguán, San Isidro 58, entre Habana y Compostela, con sala, comedor, cinco cuartos, planta de agua, etc. La llave enfrente 57, impondrán Damas 11.
9000 4-2

SE ARRIENDA
El magnífico solar acabado de fabricar en la Calzada de Luyanó núm 32, á una cuadra de la esquina de Toyo. Tiene dos accesorias, doce cuartos, pozo, portal interior para caballerizas ó invaderos, patio, escusado y salida á la calle del Marqués de la Torre. Informarán en Neptuno 63 entre Galiano y Aguila.
9005 4-2

SE ALQUILA
en la calle de Campanario n. 23 entre San José y San Rafael en casa de dos señoras donde no hay inquilino, una ó dos habitaciones á señoras solas y sin niños: se dan y toman referencias. 9023 4-2

SE ALQUILA
la hermosa casa calzada de Vives n. 30, con sala, saleta y 3 cuartos y agua: informarán á la otra puerta n. 92. 9012 4-2

SE ALQUILA
la casa calle de la Concordia u. 7, entre Aguila y Amistad. Impondrán Amistad 90, esquina á San José. 9028 4-2

SE ALQUILA
la bonita y fresca casa Ancha del Norte n. 340: la llave está en la bodega y su dueño Habana 78.
8958 4-31

Se alquila

la cómoda y bien situada casa Reina n. 110: tiene portal moderno, zaguán, cinco aposentos corridos á la brisa, sala, antesala y gabinete enlosados de mármol, entrenuelos, saleta-comedor, cochera con entrada independiente del principal, espléndida y ventilada cocina, etc., etc. La llave en el n. 112 ó informarán en Mercaderes 22, altos. 8977 5-2

SE ALQUILA
en $34 oro la casa Muralla 77, compuesta de sala, comedor y 3 cuartos, agua y toda de azotea: en el n. 64 está la llave y en Merced 49, altos, informarán.
8966 8-2

SACOS

PARA ENVASAR AZUCAR

DOS MILLONES

Ofrecen nacionales y extranjeros, de todas clases, pesos y tamaños. Hacen contratos en todas cantidades.

M. C. GALINDEZ Y CP.
S. en C.
San Ignacio n. 33½ y Teniente-Rey n. 14.
Apartado número 207. Teléfono número 339.
HABANA.

8937 26-30 J1

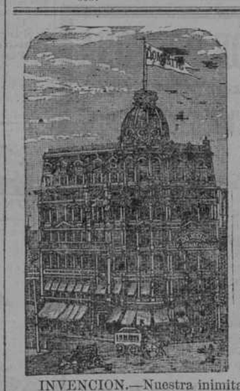

VIDAL, GRAÑA Y Cª

Importadores y exportadores de las silenciosas máquinas de coser
DOMESTIC,
VIBRATORIA DE NAUMANN,
Idem legítima de SINGER,
SINGER, brazo alto y bajo,
NEW HOME,
PERAL,
WILLCOX & GIBBS de cadeneta, UNION y otros distintos fabricantes.

Cada una de estas máquinas va provista de un elegante estuche de accesorios para toda clase de labores.

Todas nuestras máquinas van garantizadas con nuestra firma.

INVENCION.—Nuestra inimitable DOMESTIC ha sido enriquecida con la invención de un sencillo aparato para la costura de CADENETA; accesorio que viene á llenar un gran vacío en el hogar doméstico.

La DOMESTIC, única que posee esta notable reforma, representa dos máquinas: la de CADENETA y la de PESPUNTE.

RICO SURTIDO en perfumería recibido directamente. Variadas clases en relojes de pared y tocador. IMAGENES de finísima escultura. MANIQUIES automáticos y franceses. Rápidas y elegantes BICICLETAS importadas del mercado alemán, que son las que más aceptación tienen en Europa. JUEGOS de lavapiés de todas clases y formas.

A LOS BARBEROS.—Máquinas de pelar francesas de última reforma á $4 una.

AL "NO HAY QUE DARLE VUELTAS."—Aún tiene que darle bastantes para que esa máquina, remedo de muchas, y entre ellas á la difunta STEWARD—por la imitación de la aguja,—pueda ser tan elegante, sólida y duradera como la incomparable DOMESTIC y la inapreciable VIBRATORIA DE NAUMANN.

Nada tiene de original, como están dispuestos á demostrar peritos en las ciencias mecánicas. Nuestro lema: *Los que más barato venden en la Isla de Cuba.*

74, O'Reilly, 74, Apartado 110. Teléfono 310.
HABANA.

C 1292 alt 12-2J1

SE ALQUILAN
los altos de la calle de las Animas n. 26, propios para matrimonio. 9063 4-2

Se alquilan para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con azotea, gas y agua, Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios, en la misma se alquila una habitación baja para una señora de edad.
9003 4-2

Se alquilan los frescos y ventilados altos de Cuba n. 57, propios para escritorios, consulados á hombres solos por estar en punto céntrico, tanto para el comercio como para las oficinas del Banco y del Estado. Informarán en los bajos, fonda.
9018 4-2

Concordia 89,
casi esquina á Lealtad, de alto y bajo, acabada de arreglar, propia para dos familias, con muchas comodidades, agua y cloaca, se alquila en 4 y media onzas oro y fiador, la llave en la bodega, esquina á Lealtad. Su dueño O'Reilly 75. 9008 4-2

SE ALQUILA
una accesoria y dos espaciosas habitaciones contiguas á la misma, juntas ó separadas: Compostela 36.
8962 4-31

SE ALQUILAN
unas habitaciones altas y una baja, propias para matrimonios, señoras ó caballeros solos, con muebles y asistencia si la desea. Sol 53. 8957 4-31

O'Reilly 23.
Habitaciones interiores con muebles ó sin ellos, á precios muy baratos; en casa de familia respetable. Se cambian referencias. 8973 4-31

Altos frescos.
Se alquilan los altos de la casa Paseo de Tacón n. 209, con zaguán, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, hondero, agua en azotea, en dos y media onzas. Impondrán San Rafael 24. 8961 4-31

Se alquilan los altos de la casa Habana 65, acabados de fabricar, son propios para una familia de gusto, sociedades ó empresas, por lo céntricos y próximos á todas las vías de comunicación; también se alquila una elegantísima sala baja para bufete ó gabinete de consultas. 8953 4-31

Se alquilan los hermosos, frescos y cómodos altos de la casa Galiano 9, la llave en la carnicería de al lado. Tratarán de su ajuste en Manrique 52, de 8 á 11 de la mañana y después de las seis de la tarde y en O'Reilly 94, de 12 á 4 de la tarde.
8965 4-31

SE ALQUILA
la casa calle de Luz núm. 95, entre Egido y Curazao; su ajuste Oficios 38. 8906 6-30

Se alquila la fresca y ventilada casa situada en el Carmelo, calle 11ª, entre 6ª y 8ª, con seis cuartos y corredores interiores. Se alquila por la temporada ó por meses hasta fines de abril del próximo año. Del precio y condiciones informarán en la casa inmediata ó Monte 343 de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. 8929 6-30

Se alquila la casa calzada del Cerro número 823, de 2 zaguanes, tres ventanas, con pisos de mármol el portal, sala y saleta, 13 habitaciones entre bajas y altas con caballeriza y demás comodidades; en el 584 está la llave. Impondrán Industria 82, de 10 á 12 y de 2 á 6. 8863 8-29

Se alquila una gran casa de alto y bajo, muy fresca, en la calle de Rielo; los bajos fabricados para un almacén de ropa ó de otro giro: informarán Aguacate n. 53. En la misma se vende un pianino Pleyel y otro de Gaveau de muy poco uso y se dan en proporción.
8882 15-29J1

AMISTAD 71
Se alquilan frescas y elegantes habitaciones, con asistencia ó sin ella y entrada á todas horas.
8467 15-29

Venta de fincas y establecimientos

ATENCION!-NEGOCIOS QUE CONVIENEN para el que quiera establecerse ó hacerse de propiedad, se venden 2 cafés con billar, uno sin, una bodega que vende $65 diarios sin competencia, dos casitas y 2 solares en construcción, todo en buenos puntos: Reina 62 de 11 á 8 de la noche.
9142 4-4

SE VENDE
una preciosa casa en el barriode Colón, sala, comedor 4 cuartos, agua, etc., libre de gravamen: Cerrado 95 de 12 á 3. 9118 4-4

SE VENDE EN 4,500$ ORO EN EL VEDADO, una bonita, cómoda y espaciosa casa de mampostería estilo americano, con magnífico jardín y un patio con abundantes frutales, cerca de lujo, pozo y pluma de agua, situada en la calle 68 entre 5ª y calzada. Impondrán Animas 40. 9128 4-4

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN JOSE n. 115, construida expresamente para fábrica de tabacos ó cigarros ó se alquila, otra Sitios 127, 6 cuartos, sala y saleta, de mucho gusto: otra Campanario 218; esquina á Concha, propia para bodega; en el hotel Pasaje tratará de su venta D. Francisco Valle.
9143 4-4

DOS CASAS ESQUINA UNA EN CONCEPCIOn de la Valla 3000$ y otra en Revillagigedo 4500: en Suárez 2, una 3000 y otra 4000, en Lealtad una punto céntrico en 6000; en Gloria una 1000 y otra en Corrales 2200, esto todo en oro y otras de 2,500 hasta 4000 billetes. Angeles 54. 9149 4-4

VEDADO.—EN PRECIO MUY MODICO SE venden dos casitas preciosas, como para personas de gusto; están situadas en los mejores puntos de la población. Informará su dueño en Estrella 20, altos.
8629 alt 8-23

BOTICA.
Se vende por no poderla asistir su dueño: se da en proporción: situada en uno de los mejores barrios de esta. Impondrá Sarrá. 9057 6-3

EN 1,600 PESOS ORO SE VENDE UNA CASA en la calle de Antón Recio, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, tiene agua y desagüe á la cloaca. Libre de todo gravamen y sin intervención de corredores. Impondrán Obrapía 18.
9067 4-3

BUEN NEGOCIO.—POR ESTAR ENFERMO y no poderlo atender su dueño, se vende un café en la calzada del Cerro 899, frente á los talleres de los Ferrocarriles Unidos, en Ciénaga. Se da en proporción é informan en el mismo.
9060 4-3

SE VENDE
un taller de lavada bastante acreditado. Virtudes 13 darán razón. 9047 4-3

SE VENDE
la hermosa casa calzada de Galiano número 9, letra B: informarán Galiano 27, altos. 9052 8-3

¡OJO!
Se vende en el punto más céntrico de esta ciudad un hotel y casa de huéspedes: informes Compostela n. 77, de 5 á 7. 9055 8-3

BARBEROS.—SE VENDE UN BUEN SALON de barbería por no poder atenderlo su dueño por tener otros negocios, y reune muy buenas condiciones para el comprador: impondrán Compostela 102, barbería. 9059 4-3

SE VENDEN
4 bodegas, 5 fondas, 1 posada, 6 cafecsn con billares, 3 cafetines, 1 hotel, 1 sastrería tienda de ropas, 4 vidrieras baratillo, 14 casas de esquina con establecimiento, 18 casitas, id. casas-ciudadelas. San José número 48. 8981 4 2

SE VENDE EN $8,500 UNA GRAN CASA EN El Vedado, calle 7, con bastantes comodidades. En $15,000 una preciosa casa en la calle de la Línea en el Vedado, para una persona de gusto. En $2,500 una gran casa en Guanabacoa, calle de la División. En $4,000 una gran casa en Marianao, capaz para una dichada familia. Lealtad 78.
9102 4-3

SE VENDE
directamente en 3,000 pesos oro, la casa Aguacate n. 3, libre de gravamen. Renta 30 pesos oro mensuales. Salud 32 darán razón. 8985 4-2

POR FALLECIM